

## **1. Disposiciones generales**

1.1 El presente Reglamento del Proyecto «Concurso-premio internacional de la cultura urbana y el deporte «KARDO» para el año 2026 (en adelante, el Reglamento) define el objetivo y las tareas, el procedimiento de participación, las categorías de participantes, los criterios de evaluación, los requisitos para los participantes así como el procedimiento de su participación y otras disposiciones sobre la ejecución del Proyecto.

1.2. Se permite el uso de los siguientes nombres del Proyecto:

«Concurso-premio internacional de la cultura urbana y el deporte «KARDO», «Concurso-premio de la cultura urbana y el deporte «KARDO», Premio KARDO, y otras combinaciones permitidas de acuerdo con los elementos de identidad corporativa del Proyecto, elaborado por el Organizador. Tales nombres son equivalentes y se refieren al Proyecto.

1.3. El sitio web oficial del Proyecto es rsv.ru (en adelante, el sitio web).

El Organizador podrá prever sitios web adicionales y otros recursos informativos del Proyecto, cuya información será publicada por el Organizador en el sitio web oficial.

1.4. El idioma oficial del Proyecto es el ruso.

Los idiomas adicionales del Proyecto son: árabe, chino, español, francés, inglés, japonés, persa (farsi), portugués.

1.5. El plazo de ejecución del Proyecto: del 9 de junio al 30 de diciembre de 2026.

1.6. El organizador del Proyecto es la Plataforma Presidencial "Rusia es un país de oportunidades" (INN: 9710063040) (en adelante, el Organizador).

1.7. La participación en el Proyecto es gratuita.

1.8. En el Reglamento se aplican los siguientes términos:

Embajador del Proyecto es una categoría de participantes del Proyecto que, durante la implementación del Proyecto, promueven la marca del Proyecto en países extranjeros y regiones de la Federación rusa, popularizan la cultura urbana y el deporte, y también pueden participar en todas las actividades del Proyecto.

Apelación es el recurso para impugnar las decisiones de los jueces y expertos del concurso del Proyecto con las que un participante del Proyecto no está de acuerdo.

Breaking es una disciplina del Proyecto. Representa tanto un fenómeno cultural surgido de la escena urbana del hip-hop como una disciplina deportiva moderna con reglas claras, competiciones y un sistema de arbitraje.

BMX es una disciplina del Proyecto. Es un deporte extremo con ejecución de varios trucos en bicicletas con ruedas de 20-26 pulgadas.

Concurso de videos es uno de los concursos del Proyecto. Es una competencia de videos dedicados a la cultura urbana y el deporte, su historia, valores y significados, la vida de sus representantes, etc., que se lleva a cabo en varias etapas dentro del marco del Proyecto.

Voluntario es un individuo que, en su tiempo libre fuera del trabajo o los estudios, brinda asistencia en la preparación y realización de algún evento del Proyecto, sin recibir remuneración económica ni material de ningún tipo.

Calistenia (Workout) es una disciplina del Proyecto. Representa un tipo de entrenamiento físico en el que todos los ejercicios se realizan principalmente en estructuras al aire libre, como barras paralelas, barras horizontales y verticales, bancos, etc., o sin ellos, usando el peso corporal.

El Grand Prix es el gran premio que recibe el Ganador del Concurso de videos en la nominación "Grand Prix". El premio se entrega en la Gran Final por el representante del Comité organizador (en adelante, el Comité organizador).

La Gran Final es la etapa final del Proyecto en el formato de un evento presencial celebrado en una de las regiones de Rusia.

Graffiti es una disciplina del Proyecto. Representa el arte de la pintura urbana.

Djing es una disciplina del Proyecto. Representa el proceso de mezclar, combinar, enlazar y realizar transiciones fluidas entre composiciones musicales.

Categoría es una división en una disciplina en el concurso "Competiciones".

Concurso "Premio" es uno de los concursos del Proyecto. Está centrado en reconocer

y recompensar a las mejores comunidades y organizaciones que han hecho la mayor contribución al desarrollo de una disciplina específica de la cultura urbana y deporte.

Concurso "Competiciones" es uno de los concursos del Proyecto, que incluye una selección en línea (selección en vídeo) y competiciones presenciales en 13 disciplinas.

Laureado del concurso "Premio" es el TOP 3 de los más exitosos nominados en cada una de las 12 disciplinas según el Consejo de Expertos, que compiten por ganar el concurso "Premio".

Concurso Internacional de Diseñadores de Ropa «KARDO» (concurso "Fashion") es uno de los concursos del Proyecto, que incluye la selección en línea y el Desfile de Gala presencial.

Disciplina es un tipo de deporte urbano o parte de la cultura urbana en la que se realizan concursos o competiciones en el Proyecto.

Etapas nacional - un tipo de clasificatorio presencial - es un evento presencial en el que se llevan a cabo los clasificatorios del concurso «Competiciones» en 20 países.

Nominado del "Premio" es el TOP 10 de los participantes del concurso "Premio" en cada una de las 12 disciplinas, elegidos por el Comité organizador entre los candidatos del "Premio" según los resultados de la votación abierta y la evaluación de la Comisión de Expertos del Proyecto.

Etapas en línea es la parte a distancia del Proyecto que se realiza por Internet mediante la presentación de una obra del concurso en la cuenta personal del participante, a través del sitio web oficial del Proyecto.

Etapas federal - un tipo de clasificatorio presencial - es un evento presencial en el que se celebran los clasificatorios en los Distritos Federales de Rusia.

Organizador de la disciplina es la persona responsable de cada disciplina del concurso "Competiciones".

Parkour es una disciplina del Proyecto. Representa el arte del desplazamiento y la superación de recorridos con obstáculos de diversa complejidad.

Candidato del "Premio" es un TOP 50, candidatos a los Nominados del «Premio» presentados y admitidos por el Comité organizador a la votación abierta en el sitio web oficial.

Laureado del Proyecto es un participante que haya obtenido el primer lugar según los resultados de todas las etapas del Proyecto. Los Laureados del Proyecto están conformados por los laureados de los concursos del Proyecto y son aprobados por el Comité Organizador. Los premiados de los clasificatorios (en línea y presenciales) no son considerados laureados del Proyecto.

Premio es una forma de incentivo otorgada a los laureados y premiados del Proyecto.

Premiado del Proyecto es un participante que haya obtenido el segundo, tercer (y siguientes, según las categorías de cada disciplina del Proyecto) lugar conforme a los resultados de todas las etapas del Proyecto. Los premiados del Proyecto están conformados por los premiados de los concursos del Proyecto.

Etapas regional - un tipo de clasificatorio presencial - es un evento presencial en el que se celebran los clasificatorios presenciales del concurso «Competiciones» en regiones de Rusia.

Rollerblading es una disciplina del Proyecto. Representa un deporte extremo que consiste en patinar y realizar varios trucos en patines especiales.

Rap es una disciplina del Proyecto. Representa un género musical caracterizado por el recitativo, a menudo acompañado de música, generalmente con un ritmo fuerte.

Skateboarding es una disciplina del Proyecto. Representa un deporte extremo que consiste en el patinaje y realización de varios trucos en el skate.

Comunidad «Asociación de Organizadores KARDO» es una agrupación informal de coorganizadores y socios del Proyecto.

Juez es una persona con las competencias necesarias para evaluar a los participantes en el concurso «Competiciones». Los jueces son profesionales en su campo.

TOP es un número limitado de personas que han pasado la selección online y han ocupado las primeras líneas del ranking de participantes del Proyecto.

Tricking es una disciplina del Proyecto. Representa una disciplina deportiva que es una combinación de movimientos de artes marciales, gimnasia, capoeira, breaking y otras disciplinas deportivas para crear una mezcla espectacular de giros en diferentes planos.

Participantes que han recibido una "invitación especial" (wild card) es un número limitado de personas en cada disciplina seleccionadas por el Comité Organizador para participar en la Gran Final del concurso «Competiciones».

Participantes del Proyecto son las personas físicas a partir de 14 años (ciudadanos de la Federación de Rusia o ciudadanos extranjeros) que se han registrado en el sitio web oficial (en determinadas categorías del Proyecto, así como en proyectos especiales, concursos especiales y eventos complementarios, podrán aplicarse restricciones de edad específicas – véanse los apartados correspondientes del Reglamento). En el concurso "Premio", los participantes del Proyecto son personas jurídicas, independientemente de su forma de propiedad.

Freerunning es una disciplina del Proyecto. Representa una disciplina que consiste en la ejecución de movimientos creativos, trucos y sus combinaciones basados en elementos del parkour y disciplinas acrobáticas.

Hip-hop es una disciplina del Proyecto. Representa un estilo de baile callejero.

Experto es una persona competente para evaluar las obras de los participantes en los concursos "Concurso de vídeos", "Premio", "Fashion".

Kickscootering es una disciplina del Proyecto. Representa un deporte extremo que consiste en deslizarse sobre un scooter especial y en la realización de diversos trucos.

1.9 Este Reglamento debe ser publicado en el sitio web oficial del Proyecto en la red de información y telecomunicaciones Internet.

1.10. El Organizador tiene derecho a involucrar a coorganizadores y/o socios en la realización del Proyecto. La incorporación de coorganizadores y socios se efectúa mediante la celebración de un acuerdo de cooperación e interacción con el Organizador.

## **2. El objetivo y las metas del Proyecto**

2.1. El objetivo del Proyecto es identificar y apoyar a los líderes talentosos de la cultura urbana y el deporte, unir movimientos sociales especializados y popularizar el arte moderno, la creatividad y un estilo de vida saludable entre niños, jóvenes, población activa y representantes de subculturas urbanas.

El Proyecto está orientado al desarrollo de mecanismos de movilidad social, al apoyo de proyectos e iniciativas que crean oportunidades para la autorrealización personal y profesional de los ciudadanos en diversas esferas de actividad.

2.2. Las metas del Proyecto:

2.2.1. Identificar a los representantes talentosos de la cultura urbana, deporte y arte.

2.2.2. Apoyar a los representantes talentosos de la cultura urbana, deporte y arte.

2.2.3. Dar visibilidad pública a los logros de los representantes (líderes) de la cultura urbana, deporte y arte.

2.2.4. Fomentar el interés por la cultura urbana, deporte y arte entre la población.

2.2.5. Desarrollar a los participantes mediante el perfeccionamiento de sus habilidades deportivas y creativas, creando condiciones para fomentar la autonomía, la iniciativa y el fortalecimiento del autocontrol y la autoestima durante la realización de las tareas del concurso.

2.2.6. Promover la vida sana, valores culturales y familiares, accesibilidad de programas sociales en Rusia y el mundo.

2.2.7. Prevenir las conductas antisociales, tabaquismo, alcoholismo y drogadicción.

2.2.8. Crear las condiciones para la cooperación y el desarrollo del intercambio cultural destinado a profundizar el diálogo entre las naciones y los países.

## **3. El Comité organizador**

3.1. El Comité Organizador es creado por el Organizador con el fin de coordinar la realización del Proyecto. La composición del Comité Organizador se aprueba mediante un documento organizativo-administrativo del Organizador, de entre los representantes del Organizador, y está integrada por al menos 8 personas. Podrán formar parte del Comité Organizador representantes de los coorganizadores y socios.

3.2. El Comité organizador tiene las siguientes funciones:

- supervisa el cumplimiento del presente Reglamento, los principios de objetividad e imparcialidad en la determinación de los laureados del Proyecto;

- contribuye al mantenimiento de la alta reputación del Proyecto;

- forma y aprueba la composición de la Comisión de Expertos del Proyecto;

- aprueba a los finalistas del Proyecto;

- aprueba a los laureados del Proyecto;

- aprueba el reglamento de funcionamiento de la Comunidad «Asociación de Organizadores KARDO»;

- ejerce otras funciones previstas en el presente Reglamento y en otras normas locales del Organizador.

3.3. El Comité organizador determina independientemente el procedimiento de organización de su trabajo de acuerdo con el presente Reglamento en la primera reunión. El Presidente del Comité Organizador es designado por el Organizador.

3.4. Las reuniones del Comité organizador se llevan a cabo cuando sea necesario. La forma de las reuniones del Comité Organizador se determina según la importancia de los temas de la agenda. Se permite celebrar las reuniones del Comité Organizador en ausencia (a distancia).

3.5. La reunión del Comité Organizador se considera autorizada para tomar decisiones si al menos la mitad del número total de miembros está presente.

3.6. Una decisión se considera como tomada en la reunión si más de la mitad del número de miembros presentes en la reunión la han votado. Las decisiones del Comité Organizador se formalizan mediante un protocolo firmado por el presidente del Comité Organizador. El voto del presidente de la reunión del Comité organizador es decisivo en caso de igualdad de votos.

3.7. En caso de ausencia del presidente en las reuniones del Comité Organizador un miembro elegido por decisión del presidente del Comité Organizador desempeña las funciones del presidente antes del inicio de la reunión.

3.8. La responsabilidad de organizar las reuniones del Comité Organizador, conducir las, formalizar las decisiones y llevar su registro recae en el secretario, quien será elegido en la primera reunión por mayoría simple de votos.

3.9. El Comité Organizador tiene derecho a tomar la decisión de realizar proyectos especiales, concursos

y eventos complementarios en el marco del Proyecto, incluso con el fin de llevar a cabo el acompañamiento posterior de los participantes del Proyecto por parte del Organizador y/o de los socios/coorganizadores del Proyecto (tanto de forma conjunta como independiente). El procedimiento de realización de los proyectos especiales/concursos

y eventos complementarios se determina mediante los actos normativos locales o los documentos organizativo-administrativos del Organizador o del socio/coorganizador del Proyecto. En caso de que los socios/coorganizadores del Proyecto realicen proyectos especiales/concursos

y eventos complementarios conjuntamente con el Organizador, el procedimiento de su realización será aprobado por el Organizador previa concertación con el socio/coorganizador del Proyecto. Podrán ser admitidas a participar en los proyectos especiales/concursos y actividades complementarias las personas a partir de los 12 años.

3.10. En el seno del Comité Organizador podrán celebrarse reuniones de la Comunidad «Asociación de Organizadores KARDO».

#### **4. La Comunidad «Asociación de Organizadores KARDO» (en adelante, la asociación).**

4.1. La Comunidad «Asociación de Organizadores KARDO» es creada por el Organizador con el fin de realizar la selección de los participantes del Proyecto. Forman parte de la Asociación el Organizador, los coorganizadores y los socios del Proyecto, así como podrán ser incluidos representantes de la cultura urbana y el deporte y otras personas físicas y jurídicas (en adelante, los candidatos a la Asociación).

4.2. Los miembros de la Asociación podrán desempeñar las siguientes funciones:

- Realizar los clasificatorios (etapas clasificatorias presenciales y selección en línea) en el marco de la realización del Proyecto;

- Previa concertación con el Organizador, realizar proyectos especiales, actividades especiales, etc.;

- Brindar apoyo informativo y organizativo-experto a la realización del Proyecto;

- Remitir al Comité Organizador la lista de los potenciales finalistas de los clasificatorios para su remisión a la Gran Final del Proyecto en el marco del concurso;

- Desempeñar otras funciones previstas en el presente Reglamento y demás actos normativos locales del Organizador, así como en las decisiones del Comité Organizador.

4.3. La adhesión a la Asociación se efectúa mediante la celebración del correspondiente acuerdo de cooperación e interacción con el Organizador. Todas las personas mencionadas en el apartado 4.1 del Reglamento, al celebrar el acuerdo de cooperación e interacción con el Organizador en el marco del

Proyecto, adquieren automáticamente el estatus de miembro de la Asociación.

4.4. El procedimiento de realización de los clasificatorios será aprobado por el miembro de la Asociación previa concertación con el Comité Organizador. El miembro de la Asociación, en el marco de la realización, será responsable de organizar y realizar la etapa clasificatoria, incluido el cumplimiento de los requisitos de la legislación de la Federación de Rusia, los requisitos de seguridad y del presente Reglamento.

4.5. El reglamento de funcionamiento de la Asociación es determinado por el Comité Organizador.

## **5. Participantes del Proyecto**

5.1. El estatus de participante del Proyecto se otorga a la persona que haya completado el registro en el Proyecto a través del sitio web oficial.

5.2. Las particularidades de la participación de las personas jurídicas, independientemente de su forma de propiedad, en el concurso «Premio» del Proyecto se determinan en el apartado 8.4 del Reglamento.

5.3. No podrán ser participantes del Proyecto los representantes, los parientes cercanos ni los familiares de los empleados del Organizador, de los miembros del Comité Organizador y del Consejo Experto del Proyecto.

5.4. Requisitos para los participantes del Proyecto para asistir a los eventos presenciales en el marco de la Gran Final del Proyecto:

- tener un seguro de vida y de salud contra accidentes;
- tener un consentimiento para el tratamiento de datos personales;
- tener un consentimiento para la toma y el uso de fotografías y videos tomados durante el Proyecto.
- tener un consentimiento para el uso de los videos de los participantes creados para participación en los clasificatorios en línea del Proyecto.

5.4.1. Requisitos adicionales para participantes menores de edad:

- tener una nota de responsabilidad por la vida y la salud (para los participantes menores de edad, los representantes legales o las personas autorizadas ante notario lo rellenan y son responsables de los menores);
- tener un consentimiento de los representantes legales de los participantes para participar en el Proyecto (para participantes menores de edad si participan en la Gran final);
- el participante menor de edad debe ir acompañado por su padre, madre u otro representante legal, o bien por un acompañante mayor de edad que cuente con el correspondiente poder notarial.

5.5. Los embajadores del Proyecto también son participantes del Proyecto y deben cumplir con todos los requisitos para participar en el proyecto. La mecánica del reclutamiento de embajadores se publica en el sitio web oficial del Proyecto.

## **6. Consejo de expertos del Proyecto (en adelante, Consejo de Expertos)**

6.1. El Consejo Experto es formado por el Comité Organizador del Proyecto con el fin de realizar la evaluación profesional de las solicitudes de los participantes del Proyecto. Podrán formar parte del Consejo Experto representantes de distintos países y regiones del mundo. El número de integrantes del Consejo Experto será de al menos 13 personas. Los miembros del Consejo Experto tendrán el estatus de experto del Proyecto.

6.2. El Consejo Experto aprueba la composición de los expertos de los concursos del Proyecto y adopta decisiones con base en los resultados de la evaluación de las solicitudes realizada por los jueces y expertos.

6.3. El Consejo de Expertos determina independientemente el orden de organización de su trabajo en la primera reunión en concordancia con el presente Reglamento.

6.4. Las reuniones del Consejo de Expertos se llevan a cabo cuando sea necesario. Se permite celebrar reuniones del Consejo de Expertos en ausencia (a distancia).

6.5. La reunión del Consejo de Expertos se considera autorizada para tomar decisiones si al menos la mitad del número total de miembros del Consejo de Expertos está presente.

6.6. Las decisiones del Consejo de Expertos se toman por mayoría de votos del número total de miembros presentes del Consejo de Expertos del Proyecto mediante la votación abierta. Cada miembro del Consejo de Expertos tiene un voto. El voto de quien presida la reunión será decisivo en caso de empate.

6.7. Las decisiones del Consejo de Expertos se formalizan mediante un protocolo firmado por el presidente del Consejo o su sustituto.

6.8. El Presidente del Consejo Experto será elegido por mayoría simple de votos en la primera reunión. El Presidente ejerce la dirección general de la actividad del Consejo Experto, preside las reuniones y organiza el trabajo. El Secretario responsable será designado por el Presidente del Consejo Experto de entre los miembros del Consejo Experto y llevará a cabo la interacción operativa entre los miembros del Consejo Experto en el período entre reuniones, y será responsable de la elaboración y la puntualidad de las decisiones del Consejo Experto.

6.9. En caso de ausencia en las reuniones del Consejo Experto del Presidente y/o del Secretario responsable, sus funciones serán desempeñadas por uno de los miembros, elegido por mayoría simple de votos de entre los miembros del Consejo Experto.

6.10. El Organizador tiene derecho a proporcionar la logística, el alojamiento y la alimentación de los miembros del Consejo Experto durante el período de realización de las actividades del Proyecto.

## **7. Comisión de apelaciones del Proyecto**

7.1. La Comisión de Apelación del Proyecto es creada por el Comité Organizador con el fin de resolver las cuestiones controvertidas relativas a la disconformidad del participante con los resultados obtenidos en las etapas del Proyecto. El número de integrantes será al menos 5 personas.

7.2. En caso de desacuerdo con los resultados de la etapa en línea o de la Gran Final del Proyecto, el participante tiene derecho a presentar una apelación.

La apelación de los resultados de la etapa en línea se presentará por vía electrónica al correo del proyecto info@kardoaward.com dentro de los tres días naturales siguientes a la publicación de los resultados de dicha etapa en el sitio web oficial del Proyecto.

La apelación de los resultados de las tareas de la Gran Final del Proyecto se presenta dentro de las 24 horas siguientes al anuncio de los resultados por vía electrónica al correo del proyecto info@kardoaward.com dentro de los tres días naturales siguientes a la publicación de los resultados de la Gran final del Proyecto en el sitio web oficial del Proyecto.

El plazo para el examen de la Apelación por parte de la Comisión de Apelación no será superior a 2 días a partir de la fecha de recepción.

7.3. En caso de que la Apelación sea presentada en un plazo posterior al establecido en el apartado 7.2, la Apelación no será tramitada.

7.4. La Comisión de apelación puede incluir representantes de la Comisión de Expertos y de la Asociación, los representantes de los socios del Proyecto y del Comité organizador.

7.5. La Comisión de Apelación establecerá de manera independiente el procedimiento para el trámite de las Apelaciones recibidas. La composición de la Comisión de Apelación será determinada por el Comité Organizador.

7.6. El participante será informado de los resultados del examen de las Apelaciones a través del correo electrónico indicado durante el registro, en un plazo no superior a 1 (un) día hábil a partir de la fecha de examen de la apelación.

7.7. El procedimiento para la presentación de Apelaciones respecto a los resultados de las etapas clasificatorias presenciales se regirá por el procedimiento de realización de dichas etapas clasificatorias presenciales (de conformidad con el apartado 4 del presente Reglamento).

## **8. Mecánica de realización de los Concursos**

8.1. El proyecto incluye:

Nº por orden	Nombre del concurso	Disciplinas/nominaciones
1	Concurso de videos	1. "Breaking" 2. "Parkour" 3. "Freerunning" 4. "Workout" 5. "Hip-hop" 6. "Graffiti"

		7. "Djing" 8. "Tricking" 9. "Skateboarding" 10. "BMX" 11. "Kickscootering" 12. "Rap" 13. "Rollerblading"
2	Concurso «Competiciones»	1. Breaking 2. Parkour 3. Freerunning 4. Calistenia 5. Hip-hop 6. Graffiti 7. DJing 8. Rap 9. Tricking 10. Skateboarding 11. BMX 12. Kickscootering 13. Rollerblading
3	Concurso «Premio»	1. Breaking 2. Parkour 3. Calistenia 4. Hip-hop 5. Graffiti 6. DJing 7. Tricking 8. Skateboarding 9. BMX 10. Kickscootering 11. Rollerblading 12. Rap
4	Concurso Internacional de Diseñadores de Ropa «KARDO» ("Fashion")	Cultura urbana y deporte

## 8.2. Concurso de vídeos:

8.2.1. Las etapas y los plazos de realización se publican en el sitio web oficial.

8.2.2. Condiciones de participación en el Concurso de vídeos:

8.2.2.1. El participante completa la solicitud a través del sitio web oficial del Proyecto indicado en el apartado 1.3 del presente Reglamento.

8.2.2.2. Para participar en el Concurso de Vídeo, el participante deberá realizar una tarea creativa individual: crear y subir un vídeo en la cuenta personal del sitio web oficial del Proyecto mediante un enlace al vídeo, alojado en un disco en la nube con acceso público (o un enlace al vídeo en la red social del participante), que refleje una o varias disciplinas del Proyecto indicadas en el apartado 8.1, de conformidad con los requisitos establecidos en el apartado 8.2.3 del presente Reglamento.

El enlace al disco debe estar activo y abierto para su visualización y la página de redes sociales del Participante donde se publica el vídeo debe permanecer abierta y disponible durante todo el período de ejecución del Proyecto establecido en el párrafo 1.5 del presente Reglamento para permitir la identificación del participante.

El incumplimiento del plazo de entrega de la tarea creativa individual implica la exclusión del participante del Concurso de vídeos.

8.2.2.3. La tarea creativa individual (vídeo) deberá cumplir con los requisitos establecidos en el

apartado 8.2.3 del presente Reglamento.

8.2.2.4. La autoría de la creación y edición de la tarea creativa individual (video) debe pertenecer exclusivamente al participante. Se permite la participación de terceros, bajo la condición de que el trabajo se realice bajo la dirección directa del participante y todas las decisiones creativas sean tomadas por el participante.

No se aceptará la tarea creativa (video) creada bajo la dirección autoral de otras personas o transferida de otros proyectos.

8.2.3. Requisitos de la tarea creativa (video) para superar la primera etapa clasificatoria del concurso «Concurso de Video»:

8.2.3.1. Crear un video que refleje una o varias disciplinas del Proyecto "Breaking", "Parkour", "Freerunning", "Calistenia", "Hip-hop", "Graffiti", "DJing", "Tricking", " Skateboarding", "BMX", "Kickscootering", "Rap", "Rollerblading". Se permite usar varias disciplinas en un video.

8.2.3.2. Requisitos técnicos:

- Formato del video: horizontal (apaisado), resolución 1920×1080 (Full HD).
- Frecuencia de cuadros: de 24 a 60 fps.
- Duración del videoclip: de 1 a 3 minutos (intro y outro no se incluyen en el cronometraje total).

- Se debe presentar el video en su versión original, no publicado previamente en acceso abierto (se permite la compilación de tomas de trabajos anteriores, pero el video final debe ser nuevo).

- Al menos el 25% del cronometraje debe estar grabado en la calle o en localizaciones urbanas (patio, plaza, skatepark, fachada, calle, paso subterráneo, etc.).

8.2.3.3. Requisitos de contenido:

- El videoclip debe reflejar el espíritu de la cultura urbana, su estética, energía y filosofía.

- Si se elige la disciplina "Rap", el recitativo debe ser claramente audible en la obra.

- Se prohíbe que el trabajo consista principalmente en una sesión de fotos de moda.

8.2.3.4. El video debe contener un intro y un outro. El material necesario en forma de intro y outro será descargado por cada participante por su cuenta desde el sitio web oficial del Proyecto (sección «Sobre nosotros» – «Recursos»).

8.2.4. Criterios de evaluación de la tarea creativa individual (video) del concurso «Concurso de Video»:

8.2.4.1. La puntuación máxima por cada una de las disciplinas del "Concurso de videos" es 10 puntos. La puntuación máxima por video otorgada por un Experto es 40 puntos.

Criterios:

**Trabajo de cámara:**

Se evalúa en una escala de 10 puntos:

- cumplimiento de la composición de la imagen;
- enfoque correcto;
- exposición adecuada del encuadre (ausencia de sobrexposiciones y subexposiciones en las sombras);
- riqueza visual del encuadre;
- soluciones de iluminación.

**Montaje de video:**

Se evalúa en una escala de 10 puntos:

- lógica de montaje en la obra (cambio lógico de fragmentos);
- ausencia de errores de montaje (ausencia de primeros planos idénticos consecutivos, movimiento en direcciones diferentes en fotogramas vecinos, respeto de la sincronización, etc.);
- calidad de efectos visuales;
- calidad de efectos de sonido;
- corrección de color.

**Originalidad:**

Se evalúa en una escala de 10 puntos:

- originalidad de la idea;
- uso de técnicas originales en el rodaje;

- uso de técnicas originales en el montaje;
- presencia y originalidad del diseño de sonido;
- presencia y originalidad de los efectos visuales.

#### **Trabajo de director:**

Se evalúa en una escala de 10 puntos:

- contenido del video, armonía e integridad del video;
- selección de personajes (trabajo con actores si hay);
- parte artística del video (ubicaciones, vestuario, etc.);
- cumplimiento de todos los requisitos descritos en la tarea (cronometraje, el tema

, etc.).

8.2.4.2. La resolución del video es 1920×1080 píxeles (16:9), con una frecuencia de cuadros 25-60 fps.

8.2.4.3. La participación del autor en la trama (tramas) del video es opcional.

8.2.4.4. El video debe reflejar de manera clara y comprensible al menos una de las disciplinas del Proyecto. En situaciones controvertidas, el Consejo de Expertos del Proyecto se reserva el derecho de consultar al organizador de la disciplina declarada por el autor.

8.2.4.5. Duración: de 1 a 3 minutos. El incumplimiento del límite de tiempo conlleva una penalización en la puntuación, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 8.2.4.11 del presente Reglamento.

El intro y outro no se incluyen en el cronometraje total.

8.2.4.6. Se prohíbe el uso de material de video que contenga:

- consumo de tabaco, alcohol y sustancias narcóticas;
- propaganda de LGBT (La actividad del "Movimiento Social Internacional LGBT" está prohibida en la Federación de Rusia);
- propaganda o agitación política;
- propaganda religiosa y material que ofenda los sentimientos de los creyentes;
- escenas de violencia;
- publicidad comercial;
- material que fomente el odio;
- contenido no relacionado con la cultura urbana.

8.2.4.7. Se prohíbe el uso de material de archivo de stock. En caso de sospecha, los Organizadores tienen derecho a solicitar el material original en bruto. El caso de no presentar el dicho material es motivo suficiente para la descalificación.

8.2.4.8. El uso de la inteligencia artificial (en adelante, IA):

Se permite:

- máximo de 5 cuadros individuales creados o sustancialmente modificados por IA;
- uso de IA para la limpieza o mejora de la imagen (cleanup);
- uso de IA en el audio.

Se prohíbe:

- generar más del 20% del material visual del video;
- utilizar más de 5 fotogramas generados por IA (conlleva la descalificación).

8.2.4.9. Los derechos del autor:

El Participante está obligado a utilizar material que no infrinja la legislación de la Federación de Rusia sobre derechos de autor. El Organizador se reserva el derecho a solicitar la documentación justificativa. La infracción de los derechos de autor constituye motivo suficiente para la descalificación.

8.2.4.10. Incumplimiento del cronometraje:

- desviación de hasta 10 segundos inclusive: se restan 5 puntos del participante;
- desviación superior a 10 segundos: descalificación.

8.2.5. Tras la evaluación de los videos presentados por el Consejo de Expertos, se publica en el sitio web oficial del Proyecto, así como en sus redes sociales oficiales, la lista de los TOP-12 participantes.

8.2.6. La tarea para la obra final (vídeo final) para la participación en la Gran Final se enviará a los participantes que hayan pasado al TOP-12, a la cuenta personal, así como al correo electrónico indicado por el Participante durante el registro.

8.2.7. El participante tiene derecho a filmar el vídeo final inmediatamente después de recibir la tarea para el trabajo final. El participante recibe la tarea en las fechas indicadas en el sitio web oficial.

8.2.8. En el marco de la realización de la Gran Final, los expertos del Concurso de Vídeo examinan las tareas creativas individuales finales y evalúan la presentación de los participantes, la cual se lleva a cabo en formato presencial mediante la presentación del vídeo (trabajo final). Cada participante dispone de un máximo de 3 minutos para su presentación. Los Laureados del Concurso de Vídeo se anuncian durante la ceremonia de premiación y se incluyen en las listas de Laureados del Proyecto.

8.2.9. Con base en los resultados del concurso «Concurso de Vídeo», se premia a 5 Laureados: 1 Laureado en la categoría «Gran Premio» según la suma de todos los puntos obtenidos a lo largo de todo el concurso «Concurso de Vídeo». Otros 4 Laureados son seleccionados por los expertos del Concurso de Vídeo conforme a los resultados de la realización de la tarea final en 4 categorías: «Mejor trabajo de cámara», «Mejor montaje de vídeo», «Mejor trabajo creativo», «Mejor trabajo de dirección». 1 categoría – 1 Laureado. El Laureado en una de las categorías también podrá optar al premio en la categoría «Gran Premio». Un mismo participante podrá ganar exclusivamente en una de las cuatro categorías.

8.2.10. En situaciones controvertidas:

- Se asigna al Participante la nominación en la que haya obtenido la mayor puntuación.
- En las nominaciones donde también ocupe el primer puesto, pero con una puntuación inferior, el laureado será el participante que haya ocupado el segundo lugar.

### **8.3. Concurso "Competiciones".**

8.3.1. La selección de participantes para su participación en la Gran Final se llevará a cabo mediante dos mecanismos independientes: a través de la selección en línea y la selección presencial en el sitio web oficial del Concurso, así como mediante eventos presenciales de selección organizados por los miembros de la Asociación de Organizadores «KARDO».

Las etapas, condiciones de participación y plazos de realización se publicarán en el sitio web oficial.

La selección presencial será implementada por los socios y coorganizadores del Proyecto y se llevará a cabo en formato de eventos en las regiones de Rusia (etapa regional), distritos federales (etapa federal), países del mundo (etapa nacional) y eventos organizados por federaciones deportivas.

La lista de competiciones organizadas por los miembros de la Asociación de Organizadores «KARDO» se publicará en el sitio web oficial. Los finalistas de dichas competiciones serán clasificados para participar en la Gran Final. El número de plazas asignadas por cada competición se determinará de manera independiente para cada evento.

La selección en línea se llevará a cabo a través del sitio web oficial del Proyecto. Podrá participar en la selección en línea cualquier persona interesada, independientemente de su país de residencia y nivel de preparación.

El participante completa la solicitud en el sitio web oficial del Proyecto indicado en el apartado 1.3 del presente Reglamento.

Para participar en el concurso «Competiciones», el participante deberá completar una tarea de selección consistente en grabar y cargar un vídeo en su cuenta personal del sitio web oficial del Proyecto, mediante un enlace al vídeo alojado en un servicio de almacenamiento en la nube y accesible públicamente, o mediante un enlace al vídeo publicado en la red social del Participante con las etiquetas #KARDO y #KARDO9, de conformidad con los requisitos establecidos en el apartado 8.3.3 del presente Reglamento.

El enlace al disco debe estar activo y abierto para su visualización y la página de redes sociales del Participante donde se publica el vídeo debe permanecer abierta y disponible durante todo el período de ejecución del Proyecto establecido en el párrafo 1.5 del presente Reglamento para permitir la identificación del participante.

El incumplimiento de los plazos establecidos para la carga de la tarea de selección supondrá la exclusión del participante de la posterior participación en el concurso «Competiciones».

8.3.2. Las disciplinas del concurso «Competiciones» se dividen en las siguientes categorías. Para cada una de las categorías indicadas se establecen restricciones de edad (edad mínima del participante para poder participar):

Hip-hop: Pro a partir de 14 años, Beginners a partir de 14 años, House dance (participación exclusivamente presencial en la Gran Final) a partir de 14 años;

Breaking: «SEVEN 2 SMOKE b-boys» (equivalente a la categoría Pro) a partir de 14 años, «SEVEN 2 SMOKE b-girls» (equivalente a la categoría Pro) a partir de 14 años, Battle 3×3 (participación

exclusivamente presencial en la Gran Final) a partir de 14 años, categoría «KARDO DANCE NIGHT» (participación exclusivamente presencial en la Gran Final) a partir de 14 años;

Graffiti: Pro a partir de 16 años y Beginners a partir de 14 años;

DJing: "Party Killer (Mix)" (equivalente

a la categoría Pro) a partir de 14 años y "Scratch" a partir de 14 años;

Rap: PRO a partir de 14 años y Freestyle a partir de 14 años;

Parkour: Pro a partir de 16 años y Advanced a partir de 14 años;

Freerunning: Pro a partir de 16 años y Advanced a partir de 14 años;

Calistenia: categoría "Mejor en estáticos" a partir de 14 años, categoría "Mejor en dinámicos" a partir de 14 años, categoría "Mejor en Freestyle" (equivalente a la categoría Pro) a partir de 14 años, categoría "Calistenia. Mujeres" a partir de 14 años, "Mejor truco en estáticos" a partir de 14 años, "Mejor truco en dinámicos" a partir de 14 años;

Tricking: Advance a partir de 14 años, Pro a partir de 14 años, Girls (mujeres) a partir de 14 años.

La categoría adicional Intermediate (SOLO selección en línea) a partir de 14 años;

Skateboarding: PRO a partir de 14 años y Amateur a partir de 14 años;

BMX: PRO a partir de 14 años y Amateur a partir de 14 años;

Kickscootering: PRO a partir de 14 años y Amateur a partir de 14 años;

Rollerblading: PRO a partir de 16 años y Amateur a partir de 14 años.

8.3.3. El participante de la etapa en línea graba un video (que se puede subir a la red social del participante con los hashtags #KARDO, #KARDO9).

El vídeo debe contener un intro y un outro. El material necesario en forma de intro y outro será descargado por cada participante por su cuenta desde el sitio web oficial del Proyecto (sección «Sobre nosotros» – «Recursos»).

8.3.4. Criterios de selección en línea, tareas creativas, sistema de evaluación y puntos de penalización para el concurso "Competiciones" para cada disciplina (el clasificatorio):

or ord en	Discipli na	Tarea creativa	Criterios de evaluación
	Hip-hop	<p>El participante debe grabar un video nuevo, elaborado específicamente para el concurso «Competiciones».</p> <p>Requisitos para los vídeos: Duración es de 50 a 60 segundos. Formato de video es vertical. El intro y outro no se incluyen en el cronometraje total. Al comienzo del video, el participante debe decir a cámara: «KARDO selección en línea». El video debe grabarse de una sola toma, sin edición ni cortes. Está prohibido superponer una pista de audio; la música debe sonar en vivo, desde los altavoces del lugar. El sonido debe ser claro y audible, sin distorsión. No se admiten videos antiguos o material grabado que no haya sido creado específicamente para esta selección.</p>	<p>El juez del concurso "Competiciones" evalúa según un sistema de 10 puntos, con incrementos de 0,5 puntos</p> <p><b>1. Musicalidad</b> (habilidad para interpretar los ritmos, acentos y estructuras de la pista; uso de pausas musicales, variaciones y síncopas (desplazamiento del acento rítmico del tiempo fuerte al débil del compás, lo que crea un ritmo "incorrecto" que aporta energía y efecto de balanceo a la música); trabajo con el groove (sensación rítmica y estado de ánimo de la danza, expresado a través del movimiento del cuerpo) y la dinámica; interacción del cuerpo con la música, no sobre ella)</p> <p><b>2. Técnica</b>(claridad, control corporal, precisión; uso adecuado del groove (base, sensación rítmica y estado de ánimo de la danza), footwork (trabajo de pies a nivel bajo que incluye diversos desplazamientos, pasos</p>

		<p>Se permite grabar vídeos en casa, en un salón de baile, en la calle, en lugares públicos, en la naturaleza</p>	<p>y movimientos complejos), isolation (técnica de danza en la que una parte del cuerpo se mueve independientemente del resto, que permanece inmóvil); ausencia de errores técnicos; confianza y estabilidad en el movimiento).</p> <p><b>3. Composición</b>(unidad de la presentación de baile; estructura de inicio–desarrollo–final; uso del espacio, dinámica; ausencia de momentos o segundos vacíos; equilibrio rítmico y visual)</p> <p><b>4. Estilo e individualidad</b>(estilo característico del participante; expresividad, carácter, vibe; arte escénico y confianza; conformidad con la estética hip-hop; capacidad de "captar al público").</p> <p>Los jueces tienen derecho a deducir puntos de la puntuación total por incumplimiento de las normas del concurso (1 punto - 1 infracción)</p> <p>Se aplica una penalización de puntos por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Caída;</li> <li>- Ronda incompleta (interrupción de la presentación antes del final del cuadrado musical);</li> <li>- Uso de una pista de audio superpuesta en el video;</li> </ul> <p>El participante será descalificado en caso de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ausencia de la frase «KARDO selección en línea»;</li> <li>- Uso de material de video antiguo (grabado antes de 2025).</li> <li>- Aplicación de edición, cortes o montaje del video.</li> </ul>
g	Breakin	<p>El participante debe grabar un vídeo con su presentación en solitario con un acompañamiento musical seleccionado de forma independiente.</p> <p>Requisitos para los vídeos: Duración de vídeo es no más de 1 minuto. El intro y outro no se incluyen en el cronometraje total. Formato de vídeo es vertical u horizontal (a elección del participante). El vídeo debe ser de una sola</p>	<p>El juez evalúa con un sistema de 10 puntos, donde 1 es el puntaje mínimo y 10 es máximo.</p> <p><b>1. Musicalidad y flow</b> (coherencia de los movimientos, sentido del ritmo e interacción con la música. Capacidad para trabajar con acentos, pausas, tempo y dinámica de la pista).</p> <p><b>2. Originalidad</b>(estilo individual, movimientos y soluciones únicos. Enfoque creativo, movimientos/transiciones inusuales e idea de la presentación. Reconocibilidad del participante).</p>

		<p>toma, estrictamente sin edición ni cortes.</p> <p>No se permite superponer la pista de audio durante la edición; la música debe sonar en vivo durante la grabación.</p> <p>Solo se aceptan videos nuevos, grabados en el período 2025–2026.</p> <p>Se permite grabar en cualquier lugar: estudio de baile, casa, calle, espacios públicos (parques, plazas, etc.), entornos naturales.</p> <p>No se aceptan videos que hayan sido utilizados previamente en: la preselección de otras competiciones, concursos y eventos no relacionados con el Proyecto.</p> <p>Recomendaciones: Controlar la calidad de la grabación y la iluminación para que los movimientos sean claramente visibles.</p> <p>La música debe ser claramente audible en el video.</p>	<p><b>3. Composición</b>(integridad y lógica en la estructura de la actuación (inicio, desarrollo, conclusión). Equilibrio entre técnica y musicalidad).</p> <p><b>4. Técnica y limpieza en la ejecución</b> (nivel de preparación técnica (footwork (movimientos básicos de pies ejecutados en el suelo, durante los cuales el breaker usa las manos para apoyarse), power moves (elementos acrobáticos de poder en el breaking, basados en giros y velocidad), freezes (congelaciones en una postura llamativa, usadas como acentos o puntos finales en el baile)). Control corporal, precisión de movimientos, ausencia de errores y confianza en la ejecución).</p> <p><b>5. Carácter</b>(actitud, confianza, carisma y presencia escénica).</p> <p>Por incumplimiento de las reglas del concurso, los jueces tienen derecho a deducir de la puntuación total entre 1 y 10 puntos, según la gravedad de la infracción.</p> <p>Se aplica una penalización de puntos por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- caída;</li> <li>- ronda incompleta (interrupción de la presentación antes del final del cuadrado musical);</li> <li>- uso de una pista de audio superpuesta en el video.</li> </ul> <p>El participante será descalificado en caso de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de material de video antiguo (grabado antes de 2025).</li> <li>- Aplicación de edición, cortes o montaje del video;</li> <li>- Reutilización de videos que hayan participado en otros concursos, batallas o selecciones no relacionadas con el premio «KARDO».</li> </ul>
	Graffiti	<p>El participante debe grabar y/o montar un vídeo vertical de hasta 1 minuto de duración en el que se muestre su estilo personal y su nivel artístico.</p> <p>El formato de presentación es libre: presentación en vídeo, entrevista, recopilación de obras, proceso de dibujo (action shots), imágenes de archivo, time-lapses, obras terminadas.</p>	<p>Cada criterio se evalúa en una escala de 5 puntos</p> <p><b>1. Estilo</b> Se evalúa: la construcción de las letras y su dinámica, la forma, el ritmo, el flow, la composición correcta, el trabajo con el color, los contrastes, las sombras, el reconocimiento del estilo del autor.</p> <p><b>2. Técnica</b> Se evalúa: el dominio del bote/rotulador/boquillas, la limpieza de</p>

		<p>Requisitos obligatorios:  Formato del vídeo: vertical.  Duración: no más de 1 minuto.  El intro y outro no se incluyen en el cronometraje total.  El vídeo debe incluir una o varias obras creadas a partir de enero de 2025.  El vídeo debe mostrar obligatoriamente: el proceso de dibujo, la obra terminada.</p>	<p>las líneas, el contorno (outline) y el relleno (fill-in), la calidad de los gradientes, las sombras, la precisión, la densidad del relleno, la confianza en el movimiento de la mano.</p> <p><b>3. Originalidad y creatividad</b>  Se evalúa: soluciones y técnicas no estándar, nuevas interpretaciones de formas, letras, personajes, combinaciones de colores inesperadas, singularidad del lenguaje visual.</p> <p><b>4. Interacción con la ubicación</b>  Se evalúa: la elección del lugar para trabajar, la adecuación de la escala y la composición de la superficie, el uso competente del espacio (arquitectura, características de la pared), la precisión de la ejecución y la finalización.</p> <p><b>5. Idea/Concepto</b>  Se evalúa: la presencia de un sentido artístico, la expresividad de la imagen, el contenido semántico o visual, la integridad de la obra: desde la idea hasta la realización.</p> <p>Puntos de penalización  –1 punto si el vídeo dura menos de 1 minuto (tolerancia de 55-60 segundos sin penalización)  –1 punto si el vídeo dura más de 1 minuto (tolerancia de 60-65 segundos sin penalización)  Si se incumple más de un requisito (incumplimiento de la tarea), se restará 1 punto adicional por cada incumplimiento adicional.</p> <p>No se tendrán en cuenta los vídeos enviados después de la finalización de la etapa en línea.</p>
Djing	Categoría Party Killer (Mix)	<p>Esta categoría se acerca lo más posible al formato RedBull3Style.  El participante debe grabar un vídeo en el que:  El participante debe utilizar al menos 3 géneros musicales en su mix.</p> <p>El vídeo debe grabarse en una sola toma, sin cortes ni montaje de audio.  La duración es 5 minutos.</p> <p>Se permite utilizar cualquier equipo, pero es obligatorio disponer de un mezclador y 2 platos o CDJ (o</p>	<p><b><u>Categoría Party Killer (categoría Mix):</u></b>  cada criterio se evalúa en una escala de 10 puntos.</p> <p><b>1. Originalidad: 40 %.</b>  La forma en que el DJ aborda su trabajo «a su manera». Mezclar de una manera diferente a los demás, utilizar partes y fragmentos poco convencionales de las canciones: buscar la forma de dejar su huella personal en la historia. Animamos a los participantes a pensar en cómo pueden utilizar de forma creativa su música y su equipo para llevar al público a un viaje único a lo largo de la actuación, presentando nuevas ideas que dejen una</p>

		<p>cualquier controlador. En caso de pasar la selección, se puede utilizar el equipo propio en la final, si se desea). El objetivo de la categoría es mostrar el gusto, la forma de pensar, la originalidad, la capacidad de trabajar con el público y la preparación técnica.</p> <p><b>Categoría Scratch</b></p> <p>El participante debe grabar un vídeo en una sola toma, sin montaje. Se permite el uso de cualquier equipo (tocabiscos de vinilo, controladores, CDJ). Está prohibido el uso de cualquier efecto.</p> <p style="padding-left: 40px;">Duración: no más de 90 segundos.</p> <p>Requisitos generales para los vídeos de ambas categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El vídeo debe ser nuevo y haber sido grabado específicamente para participar en el concurso.</li> <li>- El vídeo debe estar grabado en una sola toma, sin cortes ni montaje.</li> <li>- Se permite el uso de corrección de color, gráficos y títulos, siempre que no afecte a la integridad de la grabación y no oculte el montaje.</li> <li>- Se recomienda (pero no es obligatorio) grabar en línea (a través de una interfaz de audio) para que los jueces puedan evaluar correctamente la técnica.</li> <li>- El vídeo debe grabarse de manera que se vea claramente el equipo, las manos del DJ y todas las acciones que realiza.</li> </ul> <p>impresión indeleble en la audiencia. Se evalúa: técnicas de mezcla poco convencionales y novedosas; soluciones musicales originales; uso de fragmentos inesperados de pistas, remixes, acapellas; singularidad de la presentación y estilo individual, capacidad para «contar la historia» del mix y destacar sobre los demás.</p> <p><b>2. Técnica / Habilidades (Skills) — 25 %</b></p> <p>Elementos considerados en la categoría Técnica:</p> <p>mezcla, arreglo y secuencia de la música, fluidez y tempo del set, tiempo de las transiciones (correspondencia de los bits, atenuación, etc.), edición en vivo de la música, incluyendo (pero sin limitarse a) el malabarismo con los bits, el scratching, uso musical de puntos clave, limpieza y precisión de la mezcla (beatmatching, phrase matching, harmonic mixing); corrección de las transiciones: duración, lógica, creatividad; uso de Loop Roll, Hot Cues, Live Editing (edición en directo); manejo del equipo, estabilidad del tempo y dinámica de la mezcla.</p> <p><b>3. Selección musical — 20 %</b></p> <p>Estilo y gusto del DJ</p> <p>Se evalúa: la variedad y relevancia de las pistas seleccionadas; la correspondencia de la dinámica de género con los 3+ estilos declarados; la construcción competente de la «línea energética»; el gusto musical y el sentido del momento.</p> <p><b>4. Reading the Crowd / Presentación: 15 %</b></p> <p>Cómo se adapta el DJ al público durante la actuación.</p> <p>Presentación general: cómo el DJ combina de forma equilibrada estas habilidades con la selección musical. Incluso cuando se graba sin público real (rondas online), los jueces evalúan: la capacidad de crear el efecto de «trabajar con el público»; el correcto aumento y disminución de la emoción; el arte, la confianza, la expresión; la presentación visual y el comportamiento detrás de la mesa de mezclas; la profesionalidad general del DJ.</p> <p><b><u>Categoría Scratch</u></b></p> <p>Cada criterio se evalúa en una escala de 10 puntos.</p>
--	--	---

			<p><b>1. Técnica</b> Se evalúa: el dominio de las técnicas básicas y avanzadas (chirps, flares, boomerang, crab, hydroplane, orbit, autobahn); velocidad, ritmo, estabilidad; precisión en el timing y control del crossfader.</p> <p><b>2. Limpieza:</b> se evalúa el número de fallos/movimientos erróneos; la estabilidad del volumen y el control.</p> <p><b>3. Musicalidad.</b> Se evalúa: la capacidad de crear frases musicales, ritmos, patterns; la lógica musical de la actuación; el sentido del swing y el groove; la armonía en la elección de los samples.</p> <p><b>4. Originalidad.</b> Se evalúa: el enfoque único de la técnica; el estilo y la firma propios; las combinaciones no estándar; los patterns originales.</p> <p>Puntos de penalización (Party Killer):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 punto si el vídeo es más corto/más largo en 1 minuto;</li> <li>- 1 punto por cada infracción/incumplimiento de los requisitos de la tarea.</li> </ul> <p>Puntos de penalización (Scratch):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 punto si el vídeo es más corto/más largo en 10 segundos;</li> <li>- 1 punto por cada incumplimiento o falta de cumplimiento de los requisitos de la tarea.</li> </ul> <p>Se aplican puntos de penalización si se envía un vídeo antiguo, así como si se utilizan efectos.</p> <p>Se descalifica el vídeo si no se ha grabado en una sola toma o si se aprecian elementos de montaje.</p>
	Rap	<p>El participante debe grabar un vídeo en formato de actuación en vivo con una duración máxima de 1 minuto.</p> <p>El video debe ser grabado especialmente para el concurso «Competiciones».</p> <p>Requisitos para los vídeos: Formato de video es vertical. Duración es no más de 1 minuto</p>	<p>Todas las solicitudes en vídeo son evaluadas por un jurado según tres criterios principales. Los criterios se evalúan sumariamente en una escala de 10 puntos, donde 1 punto es la puntuación mínima y 10 puntos la máxima.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p><b>1. Texto (significado, contenido, estructura)</b> Profundidad y originalidad del material del autor.</p>

		<p>El intro y outro no se incluyen en el cronometraje total.</p> <p>Se permite grabar y procesar voces, así como las cortes/la edición de vídeos durante el montaje.</p> <p>El video debe ser original y creado especialmente para participar en el Proyecto.</p> <p>Está prohibido el uso de: materiales de vídeo antiguos; vídeos musicales ya existentes; el uso de snippets (vídeos verticales cortos que incluyen solo una parte de la composición, por ejemplo, el estribillo).</p> <p>No se aceptarán solicitudes que contengan: lenguaje obsceno; escenas o textos que promuevan la violencia, las drogas, la discriminación, el extremismo u otras formas de agresión.</p> <p>Solo se puede enviar una solicitud en una de las categorías: FREESTYLE - solistas que realizan Freestyle. PRO - solistas que crean pistas originales en el género RAP.</p>	<p>La riqueza expresiva, metáforas, juegos de palabras, rima y estructura.</p> <p>Lógica de la construcción del texto, correspondencia con el tema y el ambiente de la pista.</p> <p><b>2. Técnica de interpretación (flow, dicción, ritmo)</b></p> <p>Ritmo, ajuste al beat, control del tempo y la respiración.</p> <p>Claridad de dicción y articulación, acentuación correcta de las palabras.</p> <p>Dominio del flow, seguridad, dinámica emocional y presentación.</p> <p><b>3. Impresión general (presentación, carisma, atmósfera)</b></p> <p>Energía de la actuación, interacción con la música y el público.</p> <p>Artismo, seguridad, reconocimiento, imagen escénica.</p> <p>Por cada error o infracción de las reglas se restarán puntos de la puntuación total. Cada error registrado supone una deducción de 1 punto.</p> <p>Las infracciones penalizadas incluyen: Fallos notables en la interpretación (tartamudeos, olvidos de la letra). Pérdida del ritmo o del tempo. Incumplimiento del tiempo límite (exceder 1 minuto).</p> <p>El participante puede ser descalificado en los siguientes casos: - Infracción de las restricciones temáticas (lenguaje obsceno, propaganda de violencia); - Uso de material de vídeo antiguo, clips o fragmentos; - Infracción de los requisitos de formato del vídeo; - plagio (uso de texto o bits ajenos sin permiso).</p>
	Parkour	<p>El participante debe grabar y/o montar un vídeo con su propia actuación, con una duración de entre 60 y 90 segundos.</p> <p>Para crear el vídeo, solo se deben utilizar materiales de vídeo recientes, grabados entre 2025 y 2026.</p> <p>Requisitos del vídeo: Duración: entre 60 y 90 segundos. El intro y outro no se incluyen en el cronometraje total. Se permite tanto la grabación</p>	<p>El vídeo del participante es evaluado por un jurado según cinco criterios.</p> <p>Cada juez otorga puntuaciones individuales con incrementos de 0,5 puntos.</p> <p>Las puntuaciones de todos los jueces se suman y se dividen entre el número de jueces, lo que da como resultado la puntuación final del participante.</p> <p>En caso de empate en la puntuación final entre los participantes que aspiran a pasar a la siguiente ronda, se</p>

		<p>completa de la carrera del participante como el montaje de videos, siempre que todos correspondan al período 2025–2026.</p> <p>Localización: la grabación puede realizarse tanto en exteriores como en interiores.</p> <p>El vídeo debe crearse específicamente para participar en el concurso «Competiciones» y no puede contener material utilizado anteriormente en otras competiciones o proyectos.</p> <p>Durante el rodaje no se permite el uso de obstáculos modificados con colchonetas de seguridad o tatamis como superficies amortiguadoras. Solo se permite el uso de tatamis como revestimiento para el suelo.</p> <p style="text-align: center;">Se puede participar en la categoría PRO a partir de los 16 años.</p>	<p>comparan los resultados según los criterios prioritarios en el siguiente orden:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- seguridad.</li> <li>- dificultad.</li> <li>- técnica.</li> </ul> <p>Si la puntuación sigue siendo igual, se da ventaja al participante al que uno de los jueces haya otorgado la puntuación total más alta.</p> <p style="text-align: center;">Criterios de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dificultad (0-10 puntos) Se evalúa la dificultad técnica y física de los elementos y combinaciones demostrados, así como la variedad de técnicas utilizadas.</li> <li>2. Seguridad (de 0 a 5 puntos) Se evalúa la calidad de los aterrizajes, el control de la ejecución, la ausencia de caídas y errores peligrosos. Precisión y estabilidad.</li> <li>3. Técnica (de 0 a 5 puntos) Se evalúa el nivel de ejecución, la limpieza y la precisión en la realización de los elementos. Seguridad y estabilidad de los movimientos. Conservación de la técnica a alta intensidad o velocidad.</li> <li>4. Variedad (de 0 a 10 puntos) Se evalúa el arsenal de elementos, la variabilidad de técnicas y direcciones, el uso de diferentes tipos de obstáculos, las soluciones originales y el estilo individual.</li> <li>5. Coherencia (de 0 a 10 puntos) Se evalúa la integridad y el ritmo de la ejecución, la densidad de los elementos, la ausencia de pausas prolongadas y fallos técnicos. La lógica y la fluidez de las transiciones entre los elementos. El mantenimiento de la coherencia entre los elementos.</li> </ol> <p>Se aplican penalizaciones por incumplimiento del tiempo: el vídeo es más corto que el tiempo mínimo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 segundo: se restan 3 puntos de la puntuación total;</li> <li>2 segundos: penalización de 5 puntos;</li> <li>3 segundos o más: descalificación.</li> </ol> <p>Si se supera la duración máxima, los jueces no tendrán en cuenta todos los fotogramas posteriores al límite.</p> <p>El uso de condiciones de filmación inadmisibles - descalificación: colchonetas de seguridad; fosos de</p>
--	--	--	---

			espuma; zonas de aterrizaje blandas y módulos gimnásticos; revestimientos elásticos, pistas acrobáticas, trampolines, canchas de arena.
Freerunning	<p>El participante debe grabar y/o montar un vídeo con su propia actuación de freerunning, con una duración de entre 60 y 90 segundos. Para crear el vídeo, solo se deben utilizar materiales de vídeo recientes, grabados entre 2025 y 2026.</p> <p>Requisitos del vídeo:  Duración: entre 60 y 90 segundos.  El intro y outro no se incluyen en el cronometraje total.  Se permite tanto la grabación completa de la carrera del participante como el montaje de videos, siempre que todos correspondan al período 2025–2026.  Localización: la grabación puede realizarse tanto en exteriores como en interiores.  El vídeo debe crearse específicamente para participar en el Concurso «Competiciones» y no puede contener material utilizado anteriormente en otras competiciones o proyectos.</p> <p>Durante el rodaje no se permite el uso de obstáculos modificados con colchonetas de seguridad o tatamis como superficies amortiguadoras. Solo se permite el uso de tatamis como revestimiento para el suelo.</p> <p>Se puede participar en la categoría PRO a partir de los 16 años.</p>	<p>El vídeo del participante es evaluado por los jueces del concurso "Competiciones" según cinco criterios. Cada juez otorga puntuaciones individuales con incrementos de 0,5 puntos.  Las puntuaciones de todos los jueces se suman y se dividen entre el número de jueces, lo que da como resultado la puntuación final del participante.</p> <p>En caso de empate en la puntuación final entre los participantes que aspiran a pasar a la siguiente ronda, se comparan los resultados según los criterios prioritarios en el siguiente orden:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- seguridad.</li> <li>- dificultad.</li> <li>- técnica.</li> </ul> <p>Si la puntuación sigue siendo igual, se da ventaja al participante al que uno de los jueces haya otorgado la puntuación total más alta.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dificultad (0-10 puntos)  Se evalúa la dificultad técnica y física de ejecución de los elementos y combinaciones, así como la variedad de técnicas utilizadas.</li> <li>2. Seguridad (de 0 a 5 puntos)  Se evalúa la calidad de los aterrizajes, el control de la ejecución, la ausencia de caídas y errores peligrosos. Precisión y estabilidad.</li> <li>3. Técnica (de 0 a 5 puntos)  Se evalúa el nivel de ejecución, la limpieza y la precisión en la realización de los elementos. Seguridad y estabilidad de los movimientos. Conservación de la técnica a alta intensidad o velocidad.</li> <li>4. Variedad (de 0 a 10 puntos)  Se evalúa el arsenal de elementos, la variabilidad de técnicas y direcciones, el uso de diferentes tipos de obstáculos, las soluciones originales y el estilo individual.</li> <li>5. Coherencia (de 0 a 10 puntos)  Se evalúa la integridad y el ritmo de la ejecución, la densidad de los elementos, la ausencia de pausas prolongadas y fallos técnicos. La lógica y la fluidez de las transiciones entre los elementos. El</li> </ol>	

			<p>mantenimiento de la coherencia entre los elementos.</p> <p>Se aplican penalizaciones por incumplimiento del tiempo:  el vídeo es más corto que el tiempo mínimo:  1 segundo: penalización de 3 puntos del resultado total;  2 segundos: penalización de 5 puntos;  3 segundos o más: descalificación.  Si se supera la duración máxima, los jueces no tendrán en cuenta todos los fotogramas posteriores al límite.  El uso de condiciones de filmación inadmisibles - descalificación:  colchonetas de seguridad; fosos de espuma; zonas de aterrizaje blandas y módulos gimnásticos; revestimientos elásticos, pistas acrobáticas, trampolines, canchales de arena.</p>
ia	Calisten	<p>El participante debe grabar y/o montar un vídeo de hasta 3,5 minutos de duración. En el vídeo, el participante debe demostrar sus mejores elementos y combinaciones de dinámicas, estáticas, así como su nivel general de control, fuerza y técnica. Se puede grabar tanto en exteriores como en un gimnasio.</p> <p>Requisitos del vídeo:  La duración del vídeo no debe superar los 3,5 minutos.  El formato del vídeo puede ser vertical u horizontal (a elección del participante).  Se permite editar el vídeo, siempre que no se distorsione el realismo de la ejecución.  Se permite el uso de corrección de color y acompañamiento musical y no influye en la puntuación.  El intro y outro no se incluyen en el cronometraje total.  No se permiten videos en las que se utilicen dispositivos de seguridad.</p> <p>Recomendaciones para los participantes:  Durante la realización de la combinación se deberá tener en cuenta que el criterio de «Coherencia» no se evalúa en caso de empalme de planos (<i>incluso si se</i></p>	<p>El participante no necesita indicar la nominación al presentar la solicitud: el vídeo se evalúa automáticamente según todos los criterios.  Según los resultados de la evaluación, el participante puede ser incluido en una o varias categorías:  «Mejor en Freestyle»: se evalúan todos los criterios.  «Calistenia. Mujeres (freestyle)»: se evalúan todos los criterios.  «Mejor dinámico»: solo se evalúan la dinámica, la conexión entre los elementos dinámicos y la estética.  «Mejor estático»: solo se evalúan la estática, la conexión entre los elementos estáticos y la estética.</p> <p>Criterios:</p> <p>1. Dinámica (ejercicios con movimiento activo que requieren control corporal, coordinación y uso de la inercia): hasta 14 puntos.  Se evalúa la complejidad y la calidad de la ejecución de los elementos de balanceo que requieren una alta técnica, amplitud y control.  Incluye: saltos, volteretas, giros, saltos, transiciones; variabilidad y fluidez de las transiciones entre elementos; limpieza de la ejecución y finalización de los movimientos.</p> <p>2. Estática (ejercicios en los que el cuerpo o una parte de él se mantiene en una</p>

		<p><i>trata de un cambio de ángulo).</i>  Elijan un lugar con buena iluminación y visibilidad.  No abusen del montaje: es importante que los jueces puedan evaluar las capacidades físicas reales del deportista.</p>	<p>posición fija durante un tiempo determinado): hasta 14 puntos.  Se evalúa la fuerza, el equilibrio y la estabilidad en la ejecución de elementos estáticos, la complejidad y el control de las transiciones entre elementos.  Incluye elementos como banderas, apoyos horizontales y verticales, retenciones o salidas de fuerza realizadas en barras, diferentes barras paralelas, suelo, paredes suecas o barras de mano.</p> <p>3. Variedad de elementos: hasta 4 puntos (por tipo).  Se evalúa el uso de diferentes tipos de elementos, tanto en dinámica como en estática. Por cada tipo de elemento (un total de 4 tipos para dinámica y 4 para estática) se otorga una puntuación separada por el elemento más complejo de ese tipo.</p> <p>4. Variedad de elementos: bonificación de 0,2 a 0,6.  Se otorgan puntos adicionales por la ejecución de varios elementos dentro de un mismo tipo, lo que demuestra un amplio arsenal técnico y un alto nivel de preparación del atleta. La puntuación se realiza en función de la complejidad de los elementos para cada tipo.</p> <p>5. Coherencia: hasta 4 puntos.  Combinación dentro de una secuencia de dos o más elementos diferentes o sus variaciones. Se evalúa la construcción y la lógica de las combinaciones; la ausencia de pausas y «rupturas» en la actuación, la dinámica y el mantenimiento del control durante todo el programa.</p> <p>6. Estética: hasta 2 puntos.  Se evalúa la presentación y el arte de la ejecución: expresión, confianza, ligereza visual, cultura de los movimientos, perfección; estética general de la presentación en vídeo (no el estilo de montaje, sino la técnica y la presentación del atleta).</p> <p>Puntos de penalización (se restan de la puntuación total):  -0,2 puntos por cada elemento anunciado pero no realizado;  de -0,2 o más por caídas, pérdida de control o contacto con el suelo, dependiendo de la gravedad y el peligro del error o del impacto con el aparato;</p>
--	--	---	---

		<p>si se superan los 3 minutos, no se evalúan todos los fotogramas posteriores al límite; en caso de infracción de las normas (por ejemplo, uso de seguro o incumplimiento de la dirección), la solicitud puede ser anulada por decisión del colegio de jueces.</p> <p>Se permite un número ilimitado de errores, pero su efecto acumulativo puede dar lugar a una evaluación final negativa del programa.</p>
Tricking	<p>El participante debe grabar y/o montar un vídeo con combinaciones de elementos de la disciplina deportiva tricking, que incluyan la demostración obligatoria de golpes específicos (kicks) y giros (flips, twists), con un mínimo de 5 elementos de cada tipo.</p> <p>Requisitos del vídeo:  Duración del vídeo: hasta 2 minutos. El intro y outro no se incluyen en el cronometraje total.  Formato del vídeo: vertical u horizontal (a elección del participante).  Solo se aceptarán vídeos recientes, grabados entre 2025 y 2026.  Se permite el montaje, siempre que se mantenga la realismo de la ejecución de las acrobacias (sin utilizar efectos que distorsionen los movimientos).  En el encuadre debe verse claramente la ejecución de los elementos, la técnica y la estabilidad del participante.</p>	<p>Los jueces del concurso "Competiciones" evalúan cada vídeo según la escala de 30 puntos de dificultad (de 1 a 30), la escala de 5 puntos de bonificaciones y penalizaciones (de -2 a +2) por la variabilidad y una escala de 5 puntos de bonificaciones y penalizaciones (de -2 a +2) por la ejecución.</p> <p>1. Dificultad (1-30 puntos)  Se evalúa el nivel general de dificultad técnica y física de las combinaciones de elementos mostradas: número de giros y golpes en cada salto, tipo de entrada al movimiento; número de elementos en la combinación (chain); dificultad de las transiciones y enlaces entre elementos; El nivel de dificultad lo determina el juez, basándose en su experiencia y comprensión de la dificultad de ejecución del movimiento, teniendo en cuenta que 11 puntos: combinación de movimientos sencillos que termina en doble cork, o equivalente en dificultad; 21 puntos: combinación de movimientos sencillos que termina en triple cork.</p> <p>2. Variabilidad (-2..+2 puntos)  Se evalúa la amplitud del arsenal de trucos y combinaciones: variedad de grupos de elementos (kicks, flips, twists, transitions, hyper, invert, swing, redirect, etc.); presencia de variaciones únicas y elementos originales; uso de ambos lados del cuerpo (ambidexteridad); equilibrio general entre fuerza, acrobacia y técnica de golpes. Se otorgan puntuaciones altas a los participantes que demuestran un amplio rango técnico sin repeticiones. Los participantes que muestren elementos y transiciones originales/de autor recibirán una bonificación de +2 puntos. Los participantes que utilicen una gran cantidad de transiciones y elementos</p>

		<p>variados que rara vez utilizan otros participantes recibirán una bonificación de +1 punto.</p> <p>Se penaliza con -1 punto al participante que haya utilizado menos de 3 movimientos de aceleración (rondat, rueda, touchdown raise, scoot, valdez, etc.)</p> <p>en tres combinaciones. Se penaliza con -2 puntos si entre las tres combinaciones hay una repetición de una parte de 3 o más elementos.</p> <p>3. Ejecución (de -2 a +2)</p> <p>Se evalúa la calidad y la limpieza de la ejecución de los elementos: la estabilidad de la ejecución y la completitud de los movimientos.</p> <p>En los elementos de golpeo, esto implica: alto nivel de golpeo con la pierna, extensión y flexión de la rodilla durante el golpe, punta del pie estirada, posición del torso y la cabeza acorde con las normas del movimiento concreto, dirección del golpe, amplitud.</p> <p>En los movimientos acrobáticos, esto implica altura de giro, eje de movimiento adecuado, aterrizaje estable.</p> <p>En las transiciones entre elementos, esto implica mantener la velocidad, la ausencia de movimientos innecesarios y paradas donde no se esperan.</p> <p>Bonificación de +2 puntos por la alta calidad en la ejecución de todos los movimientos en las combinaciones.</p> <p>Bonificación de +1 punto por errores insignificantes en no más de dos movimientos de la combinación.</p> <p>Penalización de -1 punto por errores graves</p> <p>en un movimiento de la combinación o por pequeños errores</p> <p>en la mayoría de los movimientos.</p> <p>Penalización de -2 puntos por errores graves en la mayoría de los movimientos.</p> <p>Puntos de penalización por la edición del vídeo</p> <p>No se aplica penalización por exceder la duración del vídeo.</p> <p>Los vídeos de las solicitudes que no contengan elementos específicos del tricking (golpes y/o giros) pueden ser descalificados por decisión del Juez principal y del Comité organizador.</p> <p>Si el vídeo contiene más de 3</p>
--	--	---

			combinaciones, solo se evaluarán las 3 primeras.
0	Skateboarding	<p>El participante debe grabar y/o montar un vídeo con sus mejores trucos realizados en un parque de skate entre 2025 y 2026. Solo se aceptarán vídeos recientes, grabados durante el periodo indicado.</p> <p>Requisitos del vídeo:  Formato del vídeo: vertical u horizontal (a elección del participante).  Duración del vídeo: no más de 1 minuto.  El intro y outro no se incluyen en el cronometraje total.  Los trucos mostrados fuera del límite de tiempo establecido no se tendrán en cuenta en la evaluación.</p> <p>Recomendaciones:  Se recomienda garantizar una imagen de alta calidad y un ángulo que permita ver bien la ejecución de los trucos.  La música de acompañamiento y el estilo de montaje quedan a discreción del participante, pero no deben interferir en la percepción de los trucos.</p>	<p>Según los resultados de la evaluación por los jueces del concurso "Competiciones" en todos los criterios, se forma una puntuación total de 0 a 100.</p> <p>Criterios de evaluación:  Para los ciudadanos de la Federación de Rusia:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Nivel de dificultad de ejecución de los trucos</b> – complejidad técnica de los elementos.</li> <li><b>Limpieza de ejecución</b> – precisión, control y ausencia de errores en la realización de los trucos.</li> <li><b>Estilo</b> – manera individual de patinar y expresividad.</li> <li><b>Flow</b> – fluidez y conexión de la ejecución, lógica de las transiciones entre elementos.</li> <li><b>Variedad y estabilidad</b> – variabilidad de trucos y seguridad en su ejecución.</li> <li><b>Creatividad</b> – originalidad del enfoque, líneas y combinaciones inusuales.</li> <li><b>Utilización del parque</b> – habilidad para emplear eficazmente los distintos elementos del skatepark.</li> </ol> <p>Para los participantes extranjeros:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Dificultad y variedad de los trucos utilizados</b></li> <li><b>Calidad de ejecución</b></li> <li><b>Utilización del circuito y de los obstáculos individuales</b></li> <li><b>Fluidez (Flow) y consistencia (Consistency)</b></li> <li><b>Estilo y creatividad</b></li> </ol> <p>El uso de material de vídeo antiguo (grabado antes de 2025) dará lugar a la descalificación del participante</p>
1	BMX	<p>El participante deberá grabar un único vídeo continuo de una duración máxima de 1 minuto, que muestre una serie conectada de trucos. En el vídeo, el participante deberá demostrar sus habilidades en el formato de una única «línea» (line).</p> <p>Los participantes deberán grabar un mensaje de saludo, tras el cual comenzará su intento («línea» o «line»).</p>	<p>Se evalúa cada criterio en una escala de 10 puntos.</p> <p>La evaluación de cada participante se realiza conforme a tres criterios.</p> <p>Factores adicionales que influyen en la puntuación final:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Combinaciones de trucos (combo)</li> </ol> <p>Las combinaciones de trucos complejos mediante manuales (truco que consiste en mantener el equilibrio sobre la rueda trasera de la bicicleta sin pedalear), fakes (montar en bicicleta marcha atrás) u otras</p>

		<p>Por ejemplo: "Hola, soy [nombre y apellidos], y este es mi line para KARDO 9".</p> <p>La línea (line) puede grabarse tanto en calle como en parque.</p> <p>La línea (line) deberá grabarse en una sola toma, sin cortes, montaje ni cámaras adicionales.</p> <p>Duración de línea: 1 minuto.</p> <p>Los trucos que excedan este límite de tiempo no serán tenidos en cuenta.</p>	<p>transiciones técnicamente complejas se evalúan con un coeficiente de dificultad elevado.</p> <p>2. Variedad de trucos Uso de diferentes tipos de trucos (técnicos, de amplitud, giros, grinds, etc.) que demuestran el nivel versátil de preparación del rider.</p> <p>3. Uso del spot/parque Uso eficaz de los elementos (fanboxes, rails, bancos, quarter pipes, etc.). Líneas originales o transiciones entre elementos.</p> <p>4. Creatividad y originalidad Realización de trucos en spots interesantes o poco habituales, trucos propios y uso de elementos creativos</p> <p>Criterios de evaluación: <b>Dificultad</b> – nivel técnico de los trucos. <b>Amplitud</b> – altura, potencia y dinámica de ejecución de los trucos. <b>Limpieza de ejecución</b> – precisión, seguridad y finalización de la ejecución.</p> <p>Se deducirán puntos de penalización de la puntuación final en los siguientes casos: - caídas; - ejecución incompleta del truco; - ejecución imprecisa (por ejemplo, apoyar el pie en el suelo).</p>
2	Kicksco otering	<p>El participante debe grabar y/o montar un vídeo en el que muestre sus mejores trucos y combinaciones, reflejando su nivel de habilidad y estilo personal.</p> <p>Solo se aceptarán vídeos recientes, grabados entre 2025 y 2026.</p> <p>Requisitos del vídeo: Duración del vídeo: no más de 1 minuto. Los trucos mostrados fuera del límite de tiempo establecido no se tendrán en cuenta en la evaluación. El intro y outro no se incluyen en el cronometraje total. El formato puede ser vertical u horizontal (a elección del participante). El vídeo debe mostrar al menos 10 trucos. Se permite realizar la edición de vídeo (corte y unión de planos, corrección de color).</p> <p>Recomendaciones:</p>	<p>El jurado evalúa cada video según la escala de cinco criterios. Cada criterio se puntúa en una escala de 20 puntos, donde 0 es la puntuación mínima y 20 la máxima. La puntuación máxima es de 100 puntos.</p> <p>Criterios principales de evaluación: <b>1. Complejidad de trucos</b> (0-20 puntos) Se evalúa el nivel de complejidad técnica y física de los trucos y combinaciones realizadas; el uso de giros complejos, elementos combinados, cambios y transferencias. <b>2. Precisión en la ejecución</b> (0-20 puntos) Se evalúa la calidad y precisión de la ejecución de los trucos, la estabilidad y la seguridad en la ejecución; el control durante el vuelo y el aterrizaje; la ausencia de contactos con el suelo con los pies, caídas o elementos incompletos; la finalización de los trucos. <b>3. Versatilidad</b> (0-20 puntos) Se evalúa una amplia gama de habilidades del rider: dominio de diferentes tipos de</p>

		<p>Se recomienda garantizar una imagen de alta calidad y un ángulo de visión claro que permita ver bien la ejecución de los trucos.</p> <p>La música de acompañamiento y el estilo de montaje quedan a discreción del participante, pero no deben interferir en la percepción de los trucos</p>	<p>trucos (grind, flip, whip, manual, transfer, spin, etc.); demostración de un conjunto equilibrado, desde trucos técnicos hasta trucos de amplitud; ausencia de repeticiones en el arsenal.</p> <p><b>4. Estilo y presentación (0-20 puntos)</b> Se evalúa la individualidad del rider; la originalidad y naturalidad del estilo; el flow, la percepción visual general del riding.</p> <p><b>5. Uso del spot/ubicación (0-20 puntos)</b> Se evalúa la eficacia con la que el participante utiliza el espacio disponible; la variedad de líneas y direcciones de movimiento; el uso de las características del spot para construir combinaciones.</p> <p>Puntos de penalización Si en la solicitud se presentan menos de 10 trucos, se restarán 10 puntos por cada truco que falte del total. También se restan puntos por los trucos que no se completen (por ejemplo, giros incompletos, caídas, apoyar el pie en el suelo)</p>
3	Rollerblading	<p>El participante deberá grabar y/o editar un vídeo con sus mejores trucos realizados entre 2025 y 2026. El vídeo debe contener entre 6 y 10 trucos realizados en una misma ubicación/lugar.</p> <p>Requisitos del vídeo: Formato del vídeo: vertical u horizontal (a la elección del participante). Duración del vídeo: no más de 1 minuto. El intro y outro no se incluyen en el cronometraje total. Todas los trucos deben grabarse en el transcurso de una misma sesión de patinaje. Solo se aceptan vídeos nuevos, grabados durante el periodo indicado. Los trucos realizados fuera del límite de tiempo establecido no se tendrán en cuenta en la evaluación.</p> <p>Recomendaciones: Se recomienda garantizar una imagen de alta calidad y un ángulo de visión claro que permita ver bien la ejecución de los trucos. En el vídeo debe verse la amplitud</p>	<p>La evaluación de cada participante se realiza según cinco criterios:</p> <p><b>1. Impresión general:</b> hasta 20 puntos. Se evalúa: la integridad de la presentación, la dinámica del material; el ambiente, la confianza del rider; el espectáculo, la emotividad; la impresión de la obra como presentación completa del rider.</p> <p><b>2. Estilo (Style / Flow):</b> hasta 20 puntos. Se evalúa: la individualidad del patinaje, el flow, la expresividad de los movimientos, la forma característica de ejecución y la sensación general de velocidad y equilibrio.</p> <p><b>3. Precisión en la ejecución (Cleanliness):</b> hasta 20 puntos. Se evalúa: la estabilidad de los trucos; la precisión de los aterrizajes, los giros incompletos, el deslizamiento no controlado, las correcciones y los errores que afectan a la calidad de la acrobacia.</p> <p><b>4. Técnica y dificultad:</b> hasta 20 puntos. Se evalúa: la dificultad de las acrobacias; la variedad de giros, flips, grinds y slides; el riesgo y la precisión de la ejecución; la presencia de combinaciones angulares complejas o soluciones no estándar.</p> <p><b>5. Variedad de trucos:</b> hasta 20 puntos. Se evalúa: el número de grupos diferentes</p>

		<p>completa del truco, el aterrizaje y la salida. La música y el estilo de montaje quedan a discreción del participante, pero no deben interferir en la percepción de los trucos</p>	<p>de trucos; la ausencia de repeticiones; el equilibrio entre los elementos técnicos, estilísticos y de velocidad; la creatividad en la elección de ángulos, enfoques y líneas.</p> <p>Se restarán puntos de la puntuación final en los siguientes casos: - caída o ejecución incompleta de una acrobacia; - ejecución impura (por ejemplo, apoyar el pie en el suelo).</p> <p>La ausencia del número necesario de acrobacias (menos de 6), así como el montaje con trucos ajenos o material de vídeo antiguo, lo que conllevará la descalificación del participante.</p>
--	--	--	--

8.3.5. El Comité organizador y el Consejo de expertos pueden, a su discreción, mover a un participante a otra categoría en cada uno de las disciplinas, en caso de que el nivel del participante no coincida con la categoría que especificó al presentar la solicitud de participación.

8.3.6. Los jueces otorgan las puntuaciones conforme a cada criterio de acuerdo con el apartado 8.3.4 del presente Reglamento. Las puntuaciones de todos los jueces se suman y se calcula el valor medio de cada juez. Sobre la base de las puntuaciones asignadas, el Consejo Experto determina el número de participantes que han superado la selección para participar en la Gran Final.

8.3.7. Por el incumplimiento de las reglas descritas en este Reglamento, se otorgan los puntos de penalización descritos en el párrafo 8.3.4. del presente Reglamento.

Los vídeos de los participantes de todas las disciplinas deben ser enviados hasta la fecha indicada en la cuenta personal del sitio web oficial. El incumplimiento de las reglas resulta en la penalización de 2 puntos. La penalización es válida durante las 24 horas posteriores después de la finalización de la recepción de solicitudes. No se aceptan vídeos después de 24 horas desde el final de la aceptación de solicitudes.

8.3.8. A los participantes que hayan superado la selección se les comunicarán las acciones posteriores mediante el envío de mensajes al correo electrónico indicado durante el registro.

8.3.9. El Comité Organizador invitará a la Gran Final a 3 de los participantes más fuertes de cada disciplina (en adelante, el Participante que haya recibido una «invitación especial» (wild card)) tras la finalización de los clasificatorios del concurso. Uno de los participantes que hayan recibido la «invitación especial» (wild card) de cada disciplina será el Laureado de la 8.<sup>a</sup> temporada del Proyecto (categoría PRO, si la disciplina se divide en varias categorías). En caso de renuncia por parte del participante que haya recibido la «invitación especial» (wild card), se invitará a otra persona a discreción del Comité Organizador del Proyecto de entre los premiados. Los participantes que hayan recibido la «invitación especial» (wild card) pasarán a la final sin necesidad de superar los clasificatorios.

8.3.10. Las categorías de las disciplinas de los clasificatorios presenciales (etapas nacionales, federales y regionales, eventos de las federaciones deportivas) deberán coincidir plenamente con las categorías de la selección en línea del Proyecto.

8.3.11. Las etapas nacionales y regionales se realizan en formato de competencia, de acuerdo con la mecánica del Proyecto, en una o varias disciplinas del Proyecto seleccionadas por los organizadores. Las categorías de las disciplinas de las etapas nacionales y regionales deberán coincidir plenamente con las categorías de la selección en línea del Proyecto. Con base en los resultados de las competencias, se determinarán los premiados en cada disciplina y categoría.

8.3.12. Los premiados de las etapas nacionales, federales, regionales y de los eventos de las federaciones deportivas serán recomendados para participar en la Gran Final. Dichos premiados obtienen acceso pleno a todos los programas oficiales, competitivos, de ocio, turísticos y de otra índole sin necesidad de superar las etapas en línea en las disciplinas del Concurso "Competiciones". A los premiados de las etapas se les proporcionará alojamiento y alimentación

durante la Gran Final, así como el traslado para los premiados de las etapas nacionales. El traslado de ida y vuelta al lugar de celebración para los premiados de las etapas regionales y federales se realizará a cargo de la parte remitente (región).

8.3.13. Los premiados de las etapas nacionales, federales y regionales, así como de los eventos de las federaciones deportivas, participarán en todas las etapas de las competiciones finales de la Gran Final de acuerdo con el procedimiento general. El formato y los criterios de la clasificación presencial de las competiciones para cada disciplina del Proyecto en el marco de la Gran Final se determinarán mediante un acto normativo local independiente del Organizador.

#### **8.4. Concurso «Premio».**

8.4.1. Las etapas y los plazos de realización se publican en el sitio web oficial.

8.4.2. Requisitos del concurso "Premio":

- Los expertos del concurso "Premio" pueden ser líderes y atletas titulados de las disciplinas de la cultura urbana y el deporte, líderes de comunidades, líderes de organizaciones y federaciones, propietarios de marcas.

- Se organiza y se lleva a cabo la recepción de solicitudes para el concurso «Premio» con el fin de determinar a los aspirantes del concurso «Premio» en las disciplinas («Breaking», «Parkour», «Calistenia», «Hip-hop», «Graffiti», «Djing», «Tricking», «Skateboarding», «BMX», «Kickscooter», «Rap», «Rollerblading»).

- En el sitio web oficial se lleva a cabo una votación pública abierta para seleccionar Nominados del "Premio" en 12 disciplinas.

- Los Expertos del concurso "Premio" evalúan las actividades de los Nominados del "Premio" para seleccionar TOP 3 de Laureados del concurso "Premio" en 12 disciplinas.

- Los Laureados del concurso "Premio" en 12 disciplinas se anuncian en la Gran final de "KARDO".

8.4.3. Condiciones de participación en el concurso "Premio":

8.4.3.1. El representante del participante persona jurídica cumplimenta la solicitud en el sitio web oficial del Proyecto indicado en el apartado 1.3 del presente Reglamento.

Requisitos para los participantes:

Podrán participar: personas jurídicas;

La organización deberá contar con un mínimo de 3 personas.

La presencia del nombre, el logotipo, el líder.

Las solicitudes con las propuestas de candidatos del concurso «Premio» se presentan en el sitio web oficial. El representante presenta la solicitud de participación de la persona jurídica en el concurso «Premio».

8.4.3.2. Sobre la base de las solicitudes presentadas, el Comité Organizador aprueba la lista de Aspirantes (participantes) del concurso «Premio».

Tras la aprobación por el Comité Organizador del Proyecto de los Aspirantes del concurso «Premio», se publica en el sitio web oficial una lista en la que todos los interesados podrán votar por el Aspirante del concurso «Premio».

8.4.3.3. Con base en los resultados de la votación popular, de la lista de Aspirantes (participantes) del concurso «Premio» se selecciona el TOP-50 de candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos, los cuales serán los Aspirantes.

8.4.3.4. De entre el TOP-50 de aspirantes, el Consejo Experto selecciona a 10 nominados para su posterior evaluación por los Expertos indicados en el apartado 8.4.2. Los aspirantes del concurso «Premio» que hayan obtenido la condición de Nominado deberán cumplimentar una solicitud (portafolio) sobre su actividad y presentarla al Comité Organizador antes del inicio de la evaluación experta. El servicio de atención a los participantes se pondrá en contacto con los nominados para recopilar los portafolios de los Nominados conforme al formulario proporcionado por el Comité Organizador.

8.4.4. Criterios de selección en línea del concurso "Premio":

##### **8.4.4.1. Escala de la actividad (de 1 a 10 puntos).**

1 punto: realiza actividades solo en su ciudad;

2 puntos: realiza actividades en más de una ciudad dentro de su país;

3 puntos: realiza actividades en menos del 50% de las regiones de su país;

4 puntos: realiza actividades en más del 50% de las regiones de su país;

5 puntos: realiza actividades en todo el país (país pequeño (la población del país es menor que la

población mundial promedio);

6 puntos: realiza actividades en todo el país (país grande (la población del país es mayor que la población mundial promedio));

7 puntos: realiza actividades en más del 50% de los países de al menos un continente;

8 puntos: realiza actividades en más del 50% de los países de al menos dos continentes;

9 puntos: realiza actividades en más del 50% de los países de al menos tres continentes;

10 puntos: realiza actividades en más del 50% de los países de al menos cuatro continentes.

Si la población de un país es inferior a la media de la población mundial, se considera un país pequeño. Los países con una población superior al 50% de la media de la población mundial en cada país se consideran grandes. La población media de los países se toma de fuentes abiertas de Internet.

#### **8.4.4.2. Variedad de tipos de actividad (de 1 a 10 puntos).**

- Organización de eventos: más de 5 eventos al año y participación de al menos 50 personas en cada uno.

- Entrenamientos: al menos 12 entrenamientos por año y participación de al menos 20 personas en cada uno.

- Educación: al menos 50 personas al año con certificados de la organización.

- Producción de bienes/servicios: al menos 5 bienes y/o servicios.

- Desarrollo científico: al menos una investigación científica que sea innovadora/significativa para la cultura urbana y el deporte.

- Actividad social: la capacidad de demostrar un impacto social positivo en al menos 50 personas durante un año.

Los puntos se otorgarán de acuerdo con la cantidad de diversos tipos de actividades relacionadas con el candidato. El Experto confirmará el tipo de actividad declarada por el aspirante solo en el caso de que se proporcionen pruebas suficientes para verificarla.

La solicitud que completan los candidatos permitirá indicar otros tipos de actividad (hasta 10 en total), pero el candidato debe tener al menos 1 de los tipos de actividad disponibles para obtener un mínimo de 1 punto.

#### **8.4.4.3. Actividad en los medios de comunicación.**

- Actividad en diferentes redes sociales - 1 punto. El candidato completa un formulario con enlaces a todas sus redes sociales, el Experto verifica si están activas. El candidato debe tener al menos 2 redes sociales activas para obtener el punto.

- Disponibilidad de publicaciones/noticias frescas - 1 punto. El experto verifica la disponibilidad de publicaciones recientes realizadas como máximo 2 semanas antes del momento de la evaluación en las redes sociales especificadas. El candidato debe tener al menos 2 redes sociales activas confirmadas con publicaciones relevantes para obtener un punto.

Interacción con el público - 1 punto. El experto comprueba el índice de respuesta a los comentarios en las 10 publicaciones aleatorias para 2025. Si el índice es superior al 50% y si el tiempo de respuesta es principalmente de 24 a 72 horas, se otorga 1 punto. Si el índice es inferior al 50%, el candidato obtiene 0 puntos.

- Participación en varios medios de comunicación - 1 punto. El candidato completa una solicitud en la que indica el número de plataformas (televisión, radio, redes sociales, etc.) donde se presentó. El experto confirma esta participación usando enlaces proporcionados por el candidato de acuerdo con los criterios de verificación. Criterios de verificación:

Televisión: al menos 2 veces al año.

Radio: al menos 2 veces al año.

Redes sociales: al menos 1 vez al mes (las redes sociales propias no cuentan).

Prensa escrita: al menos 2 veces al año. Sitio web: al menos 1 publicación/noticia al mes.

Transmisión en vivo: al menos 2 veces al año.

Otro: determinado a discreción del experto.

El candidato debe tener al menos 3 participaciones confirmadas en diferentes plataformas para obtener un punto.

- Audiencia - de 1 a 3 puntos. El candidato proporciona enlaces a todas sus redes sociales y el Experto verifica el número de seguidores en cada una de ellas. El número total de seguidores en todas las redes sociales verificadas determina el número de puntos otorgados según los siguientes criterios (menos

de 1500 seguidores - 0 puntos, de 1500 a 4000 seguidores - 1 punto, de 4001 a 10000 seguidores - 2 puntos, más de 10001 seguidores - 3 puntos)

- Cobertura - de 1 a 3 puntos. Relación entre el número de seguidores y las vistas de cada publicación. Se calcula la tasa media de cobertura para las 10 mejores publicaciones presentadas en la solicitud por el candidato (0 a 5% - 1 punto, 5.1% a 11% - 2 puntos, más de 11% - 3 puntos).

#### **8.4.4.4. Contribución a la industria.**

La contribución real a la industria se entiende como la innovación introducida por un candidato a la cultura urbana y el deporte que representa un impacto significativo y duradero que impulsa un cambio positivo o crecimiento dentro de la industria. El candidato puede enumerar hasta 10 innovaciones y proporcionar un enlace

a cualquier recurso que confirme y explique adicionalmente dicha innovación. El experto confirmará la información y se le otorgará 1 punto al candidato. Por cada innovación confirmada se otorga 1 punto (máximo — 10 puntos).

#### **8.4.4.5. Presencia y escala de la comunidad.**

- Número de reconocimientos y premios públicos - 1 punto (menos de 3), 2 puntos (más de 3).

- Reconocimiento entre la audiencia, competitividad: 1 punto (si tiene más de 30 menciones en las redes sociales por año), 2 puntos (de 31 a 50 menciones por año), 3 puntos (más de 50 menciones por año).

- Reconocimiento de personas mediante votación pública abierta en el sitio web oficial: se seleccionan 10 nominados de entre TOP-50 candidatos para su posterior evaluación por los Expertos. Los que obtengan la mayor cantidad de votos recibirán puntos adicionales a la evaluación final (TOP 1-2 - 4 puntos, TOP 3-5 - 3 puntos, TOP 6-7 - 2 puntos, TOP 8-10 - 1 punto).

Si los Expertos notan la presencia de comentarios negativos u opiniones sobre el candidato o una mala percepción por parte de la audiencia, se deduce 1 punto de puntuación total para esta sección.

8.4.5. Los Candidatos del concurso "Premio" podrán realizar un control de su estado actual de participación en el sitio web oficial del Proyecto.

### **8.5. Concurso Internacional de Diseñadores de Ropa «KARDO» (Concurso "Fashion").**

8.5.1. Las etapas y los plazos de realización se publican en el sitio web oficial.

8.5.2. Condiciones de participación en el Concurso "Fashion":

8.5.2.1 En el Concurso "Fashion" pueden participar las personas mayores de 18 años.

8.5.2.2. El participante cumplimenta la solicitud en el sitio web oficial. Los requisitos de la solicitud se contienen en el apartado 8.5.3 del presente Reglamento.

8.5.2.3. Los Expertos evalúan y seleccionan en línea los trabajos del concurso para su exhibición en la Gran Final. En el sitio web oficial se publican los resultados de la etapa clasificatoria en forma de lista de participantes, en la que se indica el nombre del autor (coautores) y el título de la solicitud. Se selecciona el TOP-10 de finalistas que hayan superado la selección en línea.

8.5.2.4. Los costes de producción de las colecciones corren a cargo de los participantes que hayan superado la selección en línea.

8.5.2.5. El Comité Organizador se reserva el derecho de denegar la participación en el concurso «Fashion» en cualquiera de las etapas en caso de que el participante incumpla los plazos de realización de las tareas del concurso o las normas éticas respecto a otros participantes, Organizadores o Socios.

8.5.2.6. El número de solicitudes (obras competitivas) de un autor o colectivo de autores se limita a 1 colección.

8.5.2.7. Todos los materiales fotográficos, de vídeo y los materiales creados de forma análoga a la fotografía que se reciban en el sitio web oficial como parte integrante de la solicitud de participación en el concurso «Fashion» se consideran ejemplares de la obra incorporados al tráfico civil por voluntad del autor. Según las condiciones del concurso «Fashion», dichos materiales no serán devueltos al autor, y mediante el hecho de presentar la solicitud, el autor acepta esta condición de manera incondicional. Por el mero hecho de presentar la solicitud, el autor de la obra o colección presentada al concurso confirma asimismo su consentimiento incondicional a que el Comité Organizador adquiera los derechos exclusivos sobre todos los materiales fotográficos, de vídeo, de audio, objetos visuales, verbales y otros bienes inmateriales existentes en régimen de propiedad intelectual creados por los participantes en el marco del concurso «Fashion».

### 8.5.3. Requisitos para solicitudes:

8.5.3.1. La colección competitiva debe consistir en al menos 5 y no más de 7 modelos de ropa.

8.5.3.2. Las obras/colecciones presentadas al concurso deben cumplir los siguientes requisitos obligatorios: las obras deben ser creadas por el autor y originales.

8.5.3.3. Las fotos de la colección se adjuntan a la solicitud (no más de 10 fotos que muestran completamente cada modelo. Resolución de la foto debe ser al menos 1500 píxeles en el lado más pequeño, peso del archivo no superior a 3 Mb, fotos tienen que ser en color), mostrando el modelo en toda su altura. Se acepta cualquier fondo que no interfiera en la percepción del producto. Las fotos deben ser del estilo de las de catálogo, con una iluminación buena y centradas en el modelo. El uso de equipos profesionales es opcional. El criterio clave es la visualización clara de la imagen para la evaluación por Expertos.

### 8.5.4. Criterios de evaluación del Concurso "Fashion":

8.5.4.1. La evaluación de cada colección expuesta que participe en el Concurso "Fashion" se realiza según la escala de 10 puntos. Como todos los finalistas han sido seleccionados en la etapa en línea por los Expertos del Concurso "Fashion", la puntuación mínima permitida es 7 y la máxima 10. Se permite puntuar por décimas, por ejemplo 8,8 (ocho enteros, ocho décimas), etc. Los Expertos del Concurso "Fashion" que sean mentores de los concursantes no estarán autorizados a evaluar, el sistema de votación añadirá automáticamente la puntuación promedio de los resultados de la votación de otros Expertos del Concurso "Fashion".

#### 8.5.4.2. Criterios de evaluación:

- integridad de la composición de la colección (color, textura, materiales);
- actualidad, modernidad, novedad;
- originalidad del diseño de los modelos;
- valor comercial, conformidad con el mercado moderno, competitividad.

### 8.5.5. Desfile de gala.

8.5.5.1. Los expertos del concurso «Fashion» evalúan en formato presencial los trabajos del concurso con base en los resultados de la exposición de las colecciones en el desfile de gala. Los expertos determinan, de entre los finalistas, a los premiados y Laureados del Concurso, que se incluyen en la lista de Laureados y premiados del Proyecto. Los resultados se publican en el sitio web oficial, así como se anuncian durante la ceremonia de premiación de los Laureados del Proyecto.

8.5.5.2. Durante el desfile de gala, se anuncian el nombre del autor o el nombre del equipo de autores de la colección expuesta, el título de la colección (obra), además, si hay información, se anuncian el nombre de la institución educativa, en la que el autor (coautores) estudia (o en la que el autor (coautores) se graduó), la ciudad de residencia del autor (coautores).

8.5.5.3. Para presentar las obras concursantes en el desfile de gala del Concurso, el Comité Organizador proporciona a los participantes los servicios de modelos profesionales (demostradores). La imagen artística de todos los demostradores y el desfile de todas las colecciones se crean en un estilo uniforme, utilizando maquillaje natural y peinados clásicos para los modelos. Se permite la teatralización de los desfiles, siempre que se acuerde con el director del desfile. Los organizadores no garantizan la disponibilidad de modelos masculinos en la cantidad necesaria. El Comité Organizador del Concurso selecciona el acompañamiento musical para los participantes en el desfile de gala final.

## **8.6. La Gran final del Proyecto.**

8.6.1. Las fechas, el lugar, el procedimiento y las condiciones de realización de la Gran Final se determinarán mediante un acto normativo local independiente o un documento organizativo-administrativo del Comité Organizador.

8.6.2. El Organizador se reserva el derecho de incentivar a los Laureados y/o participantes del Proyecto con premios, incluidos pagos de premios, así como con productos de marca y de recuerdo (incluidos los proporcionados por los socios).

Las cuantías de los premios y el procedimiento de incentivación se determinarán mediante el correspondiente acto normativo local o documento organizativo-administrativo del Organizador.

8.6.3. Los coorganizadores y/o socios del Proyecto tienen derecho a prever premios independientes en el marco del Proyecto. El procedimiento de entrega de dichos premios se determinará mediante el correspondiente acto normativo local o documento organizativo-administrativo del coorganizador y/o del socio.

## **9. Disposiciones finales**

9.1. El Comité organizador tiene derecho a excluir a participantes del Proyecto mediante notificación en caso de incumplimiento de este Reglamento.

9.2. Los derechos sobre los resultados de la actividad intelectual de los participantes, creados durante la ejecución de las etapas del proyecto, pertenecen a los participantes (autores). No obstante, el Comité Organizador tiene derecho a utilizar dichos resultados con fines informativos y/o publicitarios. Los participantes consienten en la modificación, acortamiento, ampliación, complementación de dichos resultados con ilustraciones, prefacios, epílogos, comentarios o cualquier tipo de aclaraciones por parte del Comité Organizador, sin derecho a percibir una compensación económica (remuneración) por ello.

9.3. Los motivos para la exclusión del Proyecto pueden ser:

9.3.1. Presentación por parte del participante de una solicitud de exclusión del Proyecto.

9.3.2. Participante no llega al evento presencial del Proyecto o no presenta una solicitud para la selección en línea en disciplinas en las cuales solo se proporciona un concurso en línea.

9.3.3. Incumplimiento por parte de un participante del proyecto de requisitos de este Reglamento.

9.3.4. Presentación de documentos falsos o información falsa al completar un cuestionario u otras actividades del proyecto.

9.3.5. Fotografía y video de los materiales de las tareas y los resultados de las tareas, publicación de fotos y videos de las tareas del Proyecto en Internet, redes sociales u otras fuentes de información abiertas, publicación de materiales de las tareas

y los resultados de las tareas, incluso poniéndolos a disposición de

los representantes de los medios de comunicación (a menos que se disponga expresamente lo contrario en el procedimiento de ejecución de las tareas y este Reglamento).

9.3.6. La ejecución desleal de las tareas del proyecto en todas las etapas del Proyecto, incluido el préstamo desleal del contenido del autor para la ejecución de las tareas del proyecto; la ejecución de las tareas del proyecto con una violación significativa de los requisitos para la ejecución de las tareas del proyecto publicados

en el sitio web oficial del Proyecto

y las leyes de la Federación Rusa publicados.

9.3.7. Publicación de información falsa y difamatoria sobre el Proyecto y sus participantes.

9.3.8. Almacenamiento, publicación, difusión de información que amenace, desacredite, ofenda, difame el honor y la dignidad, la reputación comercial o viole la privacidad de otros usuarios o terceros; contiene imágenes y textos pornográficos o escenas sexuales con menores de edad; contiene escenas de abuso de animales; contiene una descripción de los medios y métodos para el suicidio, cualquier incitación a su comisión; promueve y/o provoca el odio o la hostilidad racial, religiosa o étnica, promueve el fascismo o la ideología de la superioridad racial; contiene material extremista; promueve actividades delictivas o proporciona consejos, instrucciones o manuales para cometer actos delictivos; contiene publicidad o describe el atractivo del uso de drogas, incluidas las "drogas digitales" (archivos de sonido que afectan el cerebro humano a través de ritmos binaurales), información sobre la distribución de drogas, recetas para su fabricación y consejos para el uso; contiene lenguaje obsceno.

9.3.9. Otras causales determinadas por el Comité Organizador.

9.4. La información especificada en este Reglamento sobre el procedimiento y las reglas para llevar a cabo el Proyecto se publicará en el sitio web oficial del Proyecto.

9.5. El procesamiento de los datos personales de los participantes, sus representantes, que incluye la recopilación de datos personales, su sistematización, acumulación, almacenamiento, aclaración (actualización, cambio), uso, bloqueo, etc., se realiza

de acuerdo con los requisitos de la ley Federal del 27 de julio de 2006 n.152-FZ

"Sobre datos personales".

9.6. El Reglamento estará vigente durante todo el plazo de realización del Proyecto y podrá ser modificado por iniciativa del Organizador y/o en los casos previstos por la legislación de la Federación de Rusia. La correspondiente información sobre la modificación se publica en el sitio web oficial. Mediante la continuación de su participación en el Proyecto, el participante manifiesta su consentimiento con las modificaciones introducidas en el Reglamento.

9.7. Dirección del Organizador: 109004, Moscú, territorio intraurbano de la ciudad, distrito municipal Taganski, calle Stanislavskogo, 21, edificio 3, local I, oficina 70.

Correo electrónico del Organizador del Proyecto: info@rsv.ru.